



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28/2022
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 07 de Abril de 2022 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Carlos Bustamante Arzola, Luis San Martín Sánchez, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, EthIELLY Montes Monsalves y el abogado municipal, Gastón Caro Monrroy.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°25, Acta Ordinaria N°26 y Acta Extraordinaria N°14.
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Propuesta de Modificación N°1 al Presupuesto Municipal Educación año 2022, para su aprobación.
6. Presentación de Convenios con el Servicio de Salud de Biobío que superan las 500 UTM, para su aprobación, de acuerdo a Artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Propuesta de Modificación N°04 al Presupuesto Municipal año 2022, para su aprobación.
8. Solicita aprobación para constitución de Usufructo entre la Municipalidad de Cabrero y Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), sobre parte de un inmueble de su propiedad, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Ejes Río Claro y General Cruz Comuna de Cabrero", ubicado en recinto estación Cabrero, por una superficie útil de 1.900m² y con un costo a pagar por la municipalidad a EFE de 60UF anuales, con reajuste del 1%, según lo establecido en propuesta señalada en carta GCC N°22/085 de fecha 29 de marzo de 2022, y un plazo de 30 años, periodo que excede el mandato de la actual administración.
9. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°25; Acta Ordinaria N°26 y Acta Extraordinaria N°14.

- ✓ **Acta Ordinaria N°25.** El H. Concejo Municipal aprueba el acta sin observaciones.
- ✓ **Acta Ordinaria N°26.** El H. Concejo Municipal aprueba el acta sin observaciones.
- ✓ **Acta Extraordinaria N°14.** **Conc. Rodríguez** indica que en el acta extraordinaria N°14 solo pedir que se deje como observación que el acuerdo por los dos tercios de los concejales fue aprobado, porque sin duda acá lo que se expresa no corresponde a lo que señala la Ley, los dos tercios del quorum requerido por la Ley se cumplieron, eso dejarlo como observación por su parte, y siendo así aprueba. **Sr. Pdte.** consulta en qué página concejal, pide que sea un poquito más claro porque no entiende a qué votación se refiere, ¿usted se refiere a la votación de la destitución de la administradora? **Conc. Rodríguez** responde que acta Sesión Extraordinaria N°14, acuerdo para remoción del cargo de Administradora Municipal a doña Erika Pinto Alarcón, en la página N°7 en relación de acuerdos Sesión Extraordinaria N°14, donde se señala textual **"...El Honorable Concejo Municipal expresa su votación con 4 votos a favor de la remoción del cargo de Administradora Municipal de doña Erika Pinto Alarcón, de concejales; Mauricio Rodríguez Rivas, Michael Esparza Figueroa, Cristian Pellón Sepúlveda y Jorge Hernández Gutiérrez, votan en rechazo a la remoción, concejal Carlos Bustamante Arzola y Sr. Pdte.; quedando en definitiva la votación con 4 votos a favor y 2 votos de rechazo, por tal razón no se cumple el quorum requerido de los dos tercios, por tanto se da por rechazada la solicitud de remoción de la Administradora Municipal Srta. Erika Pinto Alarcón, se deja constancia que el concejal Luis San Martín Sánchez justificó su inasistencia con certificado médico..."**, agrega que lo que señala acá justamente este acuerdo N°117 del 16.03.2022, dice que no se cumple el quorum requerido de los dos tercios, no está de acuerdo con esa opinión, entonces es por eso que quiere dejarlo en acta y que quede como observación a esta acta de Sesión Extraordinaria N°14. **Sr. Pdte.** indica que las observaciones que se otorgan es cuando no se incorpora algo de lo cual usted mencionó, las observaciones que se realizan al acta son aquellas cosas que se omitieron y que no aparecen en el acta y usted las dijo, o aparecen cosas que usted no dijo, no pueden incorporar cosas que no ocurrieron, lo que usted está tratando de incorporar es un pensamiento o es una interpretación de la Ley que no se planteó en esa sesión en donde 4 concejales votaron a favor de remover a una gran funcionaria como es Erika Pinto, entonces si usted piensa que los dos tercios se cumplieron, usted tiene otras instancias que no es este concejo y usted sabe muy bien cuales son y puede hacer uso de aquellas también, le va a dar la palabra al abogado también para que pueda hacer mención respecto a lo que concejal Rodríguez acaba de mencionar, cede la palabra al abogado Caro. **Abogado Caro** indica que efectivamente tal como señala Sr. Pdte., el reglamento de concejo regula las objeciones o las observaciones mejor dicho al acta, pero siempre teniendo como objeto rectificar el contenido de éstas, por otra parte, las razones que se tuvieron en vista para proceder al sufragio el Sr. Alcalde consta justamente en Ordinario N°4/2022 despachada por don Cristian Ortiz, Asesor Jurídico, que entiende que está en vuestras carpetas. **Conc. Rodríguez** señala que ya entregó su observación, no tiene nada más que decir, muchas gracias. **Sr. Pdte.** indica que va a dejar algo claro y no solo para concejal Rodríguez, sino para todos los concejales presentes, cuando se da la palabra si hay alguna objeción, es para comentar sobre algo *que no se incorporó que ustedes dijeron o algo que se incorporó que ustedes no dijeron*, aquí no se trata de incorporar ideas nuevas o cosas que no se trataron en aquel concejo, eso lo quiere dejar claro para que sea la última vez que tengan que generar este

diálogo porque así lo establece la Ley, consulta si alguien tiene otra objeción al acta, no hay más objeciones, por lo tanto se aprueba el acta Ordinaria N°25, el acta Ordinaria N°26 y el acta Extraordinaria N°14, da las gracias a concejales por la aprobación y obviamente por la aclaración que se realizó respecto a las acotaciones de un apruebo o un rechazo de un acta.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°45 de 17.03.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime suscribir contrato con empresa Fuenzalida y Consultores Asociados Ltda., Rut 76.139.326-K, por Servicio de Auditoría Financiera y del PLADEC Municipalidad de Cabrero, ID 4080-65-LE21.
- ✓ **Certificado SECMU N°46 de 17.03.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime suscribir contrato con empresa Ingeniería y Construcción LZ SPA, Rut 76.954.972-2, por Construcción Nichos Cementerio Monte Águila, Comuna de Cabrero, ID 4080-7-LE22.
- ✓ **Certificado SECMU N°47 de 17.03.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó los Costos de Operación y de Mantenimiento de la iniciativa Adquisición de Contenedores para Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Código BIP 40036866-0 y Adquisición Motoniveladora Comuna de Cabrero, Código BIP 40038281-0, ambos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, circular 33 activos no financieros, proceso año 2022.
- ✓ **Certificado SECMU N°050 de 25.03.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$43.506.000.- por Mayores Ingresos, transferencia de SUBDERE para bono trabajadores recolección residuos sólidos domiciliarios.
- ✓ **Certificado SECMU N°051 de 25.03.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$58.635.00.- por Redistribución de Gastos.
- ✓ **Certificado SECMU N°052 de 25.03.2022 a Director DOM.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó suscribir Convenio de Transferencia de Recursos, entre la Municipalidad de Cabrero y la empresa ALTRAMUZ Ltda., por un monto de \$43.505.640.-, correspondiente al pago del bono de los recolectores de residuos sólidos domiciliarios.
- ✓ **Certificado SECMU N°053 de 25.03.2022 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó otorgar el máximo de Bonificación de Retiro Voluntario a funcionario Francisco Figueroa Rojas, de acuerdo a la Ley N°21.135 artículo 1° inciso 3°.
- ✓ **Certificado SECMU N°054 de 25.03.2022 a Directora DIDECO.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó el Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Programa 4 a 7 año 2022.
- ✓ **Ordinario N°15 de 17.03.2022 a Director DAEM.** Solicita un informe referente a la situación actual del transporte escolar en la comuna de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°16 de 17.03.2022 a Director DOM.** Informa requerimientos planteados por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°18 de 24.03.2022 a Director DAEM.** Informa requerimientos planteados por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°19 de 24.03.2022 a Director DAF.** Solicita informe respecto a las Patentes Comerciales que durante la pandemia se acogieron a algún convenio o se eximieron de pago, a la vez un informe con todas las patentes que fueron postergadas y cuál fue el criterio que fue utilizado para la eliminación de algunas patentes.
- ✓ **Ordinario N°20 de 24.03.2022 a Director DOM.** Informa requerimientos planteados por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°21 de 24.03.2022 a Director de Tránsito y Transporte Público.** Informa requerimiento del Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°022 de 24.03.2022 a Abogado Asesor Jurídico.** Solicita informe jurídico respecto a la votación del alcalde en la Sesión Extraordinaria N°14 efectuada el 16 de marzo de 2022.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°173 de 25.03.2022 del Director DAEM.** Da respuesta a Ordinario N°015/17.03.2022 referente a la situación actual del transporte escolar de la comuna de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°04 de 01.04.2022 del Abogado Asesor Jurídico.** Da respuesta a Ordinario N°022/24.03.2022 respecto a la votación del alcalde en la Sesión Extraordinaria N°14 efectuada el 16 de marzo de 2022.
- ✓ **Ordinario N°054 de 04.04.2022 del Director de Tránsito y Transporte Público.** Da respuesta a Ordinario N°21/24.03.2022 respecto a inquietud planteada por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°130 de 04.04.2022 de Directora SECPLAN.** Informa adjudicación Asistencia Técnica de Ingeniería para Elaborar Proyectos Sanitarios Urbanos y Rurales, Cabrero, ID 4080-10-LE22, al profesional José Nazario Córdova Salinas.
- ✓ **Ordinario N°131 de 04.04.2022 de Directora SECPLAN.** Informa Contratación de Diversas Tasaciones Urbanas y Rurales, comuna de Cabrero, a la profesional Carolina del Pilar Zuloaga Sanhueza.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. a continuación ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia despachada, no hay consultas, pasan a la correspondencia recibida Ordinario N°173, consulta si alguien quisiera tomar la palabra en este ordinario, no hay consultas, pasan al Ordinario N°04. **Conc. Rodríguez** señala que hacer un comentario respecto a este informe que les llegó por parte del Sr. Cristian Ortiz Díaz, Abogado Jurídico, respecto a la votación que se dio en la Sesión Extraordinaria N°14 efectuada el 16 de marzo de 2022, acá existe una mezcla de leyes vigentes y no vigentes todas en el orden de justificar lo injustificable, si se van al punto 5 donde señala respecto al dictamen N°6.055 de 2015, que señala el criterio expuesto que se ve confirmado por el hecho que a la fecha de entrada en vigencia la Ley N°19.602 que otorgó al concejo atribuciones de remover a la Administradora Municipal, el alcalde tenía la calidad de concejal por lo que dicha norma al establecer quorum de dos tercios de los concejales en ejercicio comprendía también a esa autoridad, en este sentido se debería llevar un

proceso a votación el cual se dio y aun así se mantienen los dos tercios a favor de la remoción, está claro que en la actualidad el alcalde no reviste la calidad de concejal y por lo tanto está claramente estipulado que es una decisión que pueden adoptar por votación solo los concejales de la comuna, solamente hacer esa acotación porque lo único que faltó en este informe es que se incluyeran leyes peruanas o bolivianas para poder justificar lo injustificable, ese sería su comentario. **Sr. Pdte.** manifiesta...que falta de respeto concejal... hacia Cristian Ortiz que es el Asesor Jurídico de la Municipalidad, le va a pedir a la mesa y en realidad al concejo en general que avancemos con cosas que la comunidad espera, cosas personales, cosas políticas, cree que la comunidad no está atenta a esas cosas y las está poniendo en valor también y está también juzgando de pronto por ocupar nuestros cargos con cosas personales y que usted venga a decir acá *...que faltó que pusieran leyes peruanas o bolivianas...* cree que es una falta de respeto que no se la va a aceptar concejal Rodríguez, yo trabajo con profesionales, Cristian Ortiz es profesional, fue a la universidad y con mucho esfuerzo sacó su título y hoy día con mucho orgullo luce su título de abogado y de funcionario municipal de la Ilustre Municipalidad de Cabrero, si a usted no le parece el informe que nuestro Asesor Jurídico le ha enviado, le pide que vaya a los organismos competentes, porque la Ley así lo faculta, pero no le va a aceptar que en medio de nuestros funcionarios, en medio de mucho público que hoy día les está viendo a través de las redes sociales, usted venga a insultar a nuestro asesor jurídico; a continuación consulta si hay más comentarios respecto a los otros ordinarios, sino hay comentarios, agradecer a los concejales y dar por terminado el tema correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

SITUACIÓN DE SALUD. Nuestra comuna muestra una baja sostenida de los casos nuevos y activos de COVID-19, durante la última quincena, les recuerdo que en esta tercera ola, llegamos a tener casi 300 casos activos que fue preocupante para nuestra comuna, el domingo 45 casos activos, el lunes 9 casos nuevos y 49 activos, el martes 6 casos nuevos y 40 activos y ayer hubo 8 casos nuevos y 37 activos, o sea, vamos claramente bajando la curva y eso es importante, el Ministerio de Salud informó que nuestra comuna, al igual que todas las de la Región del Biobío, ingresaron a la Fase 4 de Apertura Inicial, desde las 5 de la madrugada de hoy jueves, es decir ya estamos en Fase 4, eso es bueno, pero tenemos que cuidarnos no los relajemos, el próximo 14 de abril entrará en vigencia el nuevo Plan Paso a Paso, con la posibilidad de transitar o estar sin mascarilla en espacios abiertos, donde se pueda tener distancia física de un metro o más, el plan considera solo tres fases; de bajo, mediano y alto impacto sanitario, de acuerdo a nuestra actual situación, podríamos quedar en la etapa de mediano o bajo impacto sanitario, aún con esta situación de menor complejidad, con baja sostenida de la atención de usuarios por motivo de COVID-19 el equipo municipal se mantiene en alerta, les envío nuestro saludo y reconocimiento por la responsable actitud que han demostrado estos dos años de pandemia, que se cumplieron justamente en el mes de marzo pasado.

SALTOS DEL LAJA. Una alianza con el Gobierno Regional estableció la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Turístico de los Saltos del Laja, el directorio se reunió el jueves pasado en Los Ángeles con el gobernador regional Rodrigo Díaz, quien mostró su compromiso y su entusiasmo con este plan de inversiones, que esperamos realizar en este periodo de cuatro años, próximamente se dará a conocer la propuesta conjunta, por la cual debemos trabajar para la gestión de variadas iniciativas, les recuerdo que la Asociación ya ha obtenido fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) para un levantamiento topográfico de los sectores y eso sin duda es importante para lo que queremos lograr en el futuro y obviamente en los próximos años, también recibimos fondos para la contratación de profesionales, están trabajando en esta planificación de proyectos una arquitecta, un ingeniero civil y un constructor civil, esto igual es positivo porque tenemos profesionales que están dedicados cien por ciento al trabajo de cartera de proyectos para los Saltos del Laja, todo esto se desarrolla en coordinación con iniciativas públicas, ya que recibimos este verano la renovación de la categoría ZOIT de la zona de interés turístico lo que favorece el desarrollo de este sector.

ZONAS DE REZAGO. El Gobierno Regional está impulsando un programa extraordinario de Zonas de Rezago para nuestra Región, la idea es facilitar la aprobación de inversiones en aquellas comunas que por ejemplo tienen poca población, lo que les impide recibir la aprobación RS que es la recomendación técnica del Ministerio de Desarrollo Social, en el primer estudio, había quedado fuera nuestra comuna, solo la comuna de Cabrero de la provincia del Biobío había quedado fuera de esta Zona de Rezago, curioso por supuesto, también tiene una lógica y una explicación respecto a la población, a la inversión y a como está nuestra comuna de acuerdo a los números que la SUBDERE tiene, esto no es algo al azar no es que nosotros digamos está bien o está mal, la SUBDERE determina las condiciones de las comunas y nosotros por la condición que tenemos no entramos en este estudio de rezago y justamente por ser considerada de mayor progreso, eso es bueno para la comuna tenemos que seguir progresando, pero sin duda no estar en una Zona de Rezago también genera que perdamos esa posibilidad de tener mayores aprobaciones técnicas para más proyectos para el territorio, entonces en una conversación justamente con el gobernador Rodrigo Díaz, en un almuerzo en realidad hablando sobre la importancia del Saltos del Laja y los compromisos que estamos adquiriendo con las comunas de Yumbel, Los Ángeles y el propio gobernador hablaron de este tema y la pregunta fue por qué Cabrero no estaba incorporado y dieron la explicación, entonces le pido al gobernador que independiente de aquello nosotros también queríamos ingresar a esta nómina de Zona de Rezago y el gobernador de inmediato dijo vamos a la reunión alcalde lo invitamos, y fuimos, estaban los alcaldes de la provincia habían otros alcaldes de Hualqui, de Florida que son de otras provincias y el gobernador ahí se comprometió en incorporar a Cabrero en la Zona de Rezago y sin duda para nuestra administración y para la comuna en general es bueno eso porque nos permite tener mayor facilidad en los proyectos y la instrucción se dio de inmediato a nuestra directora de Planificación, Ethelly Montes, que está acá y ella en conjunto con los profesionales del Gobierno Regional están trabajando para que Cabrero pueda incorporarse en este plan de rezago que el Gobierno Regional está impulsando, espero que nos vaya bien y obviamente estamos trabajando para que eso se pueda lograr.

REUNIÓN CON DIPUTADAS. La semana pasada, recibí en el Municipio la visita de dos parlamentarias de nuestra zona, a quienes presenté una visión del desarrollo y aspiraciones de nuestra comunidad, se trata de las diputadas Karen Medina y Clara Sagardía, quienes se mostraron interesadas en nuestro progreso.

BANCOESTADO EN MONTE AGUILA. Solicité formalmente a BancoEstado que instale una agencia en Monte Águila en cualquiera de las modalidades que tiene, para atender mejor, evitando que los usuarios deban desplazarse hacia Cabrero,

me reuní con Julio Aravena, Gerente Zonal Sur de BancoEstado, quien tomó cuenta de nuestra propuesta y nosotros pusimos a disposición todo lo que esté a nuestro alcance para que esto se pueda concretar, la solicitud le pareció una buena instancia para poder buscar las fórmulas de trasladar una sucursal pequeña obviamente a Monte Águila, estamos esperando que asuma el nuevo directorio para poder tener una reunión con ellos y por supuesto seguir con esta idea de que Monte Águila pueda contar con una sucursal de Banco Estado, un Servi Estado habían comentado y bueno esperamos que esta solicitud tenga priorización para nuestros monteaguilinos, la comuna crece y los servicios van quedando pequeños, el municipio cada vez va quedando más pequeño, el personal es cada vez menos para la población que crece y los servicios públicos también, y Banco Estado es un banco que le pertenece a nuestros chilenos y los propios monteaguilinos hoy día lo que dicen, alcalde veamos como traer una sucursal y lo que el alcalde está haciendo es el puente para ver cómo lograr que esta sucursal llegue a Monte Águila y vamos a seguir trabajando y aquí el apoyo y la unidad es importante, siempre lo he dicho nosotros podemos tener diferencias, pero esas diferencias no tienen que afectar el crecimiento de la comuna y mientras más unidos estemos más beneficios para nuestros vecinos, la comunidad los eligió para trabajar nosotros cuando fuimos a golpear la puerta le dijimos a nuestros vecinos queremos trabajar por usted, queremos representarle su necesidad en el concejo, no fuimos a decir vecino sabe que yo voy hacer opositor del alcalde así es que vote por mí, cree que no fue esa la forma de trabajo, entonces si no fue esa hoy día tenemos que respetar lo que dijimos, trabajar en conjunto, trabajar en equipo, escuchó muchas veces el alcalde que este yo voy a trabajar y hasta el día la verdad, hasta el momento la verdad que ha visto lamentablemente que se han concentrado en cosas personales y de equipo y no en la necesidad real de la gente, entonces hace nuevamente el llamado a la unidad, a trabajar en equipo porque eso esperan los vecinos de nosotros, y espera que Banco Estado este trabajando en esta solicitud porque los monteaguilinos lo necesitan, así como logramos junto a los dirigentes que el cajero llegara a Monte Águila, por qué no, junto al concejo y a los dirigentes lograr que una sucursal llegue a Monte Águila.

GAS A PRECIO JUSTO. Junto a un grupo de alcaldes del país llegamos al Congreso Nacional en Valparaíso, donde sostuvimos una reunión con el presidente del Senado, Álvaro Elizalde, le planteamos la urgencia de tramitar normativas que permitan que el gas llegue a la comunidad a precio justo y eso hay que entenderlo porque nosotros estamos pidiendo que sea justo que no sea el mismo valor que sale desde el lugar donde se llenan estos cilindros tiene que haber un precio justo, hoy día el precio está por la nubes y va a seguir subiendo y la Fiscalía Nacional Económica determinó que hay colusión del gas y eso lo sabe el gobierno que pasó, lo sabe el gobierno de turno, lo sabe el parlamento que pasó y el parlamento de turno y el gas sigue subiendo, así son las injusticias de nuestro país y hay que decirlo con todas sus letras, es la injusticia de nuestro país, si un empresario quiere tener ingresos que los tenga no estamos diciendo que no los tenga, pero que sea justo que no sean los vecinos más vulnerables, que no sean aquellos adultos mayores donde sus pensiones son muy bajas que paguen el costo de un gas que efectivamente tiene un precio muy elevado, entonces lo que están haciendo los alcaldes y yo me sumé a esta asociación no soy de la asociación porque quiero recordarles que el propio concejo me dijo NO, y no todos, porque no puede tampoco ser injusto con los que apoyaron esta modalidad y que no les moleste lo que estoy diciendo porque es la realidad, es la verdad, no soy de la asociación porque el concejo me lo negó, pero sin embargo no me voy a cansar queridos concejales y les hago la invitación nuevamente que se sumen a esta iniciativa sea cual sea trabajemos en conjunto porque la comunidad nos quiere ver trabajar, la comunidad nos quiere ver en equipo con las diferencias de lado, la gente no está viendo las diferencias, a la gente no le interesa el pensamiento de uno o de otro la comunidad quiere avance eso es lo que los pide la gente, entonces viajé a Valparaíso en mi calidad de alcalde de la comuna de Cabrero y ahí le planteé al congreso en general y a Chile que el gas tiene que ser a precio justo y terminemos con esta colusión y con estos precios que están en las nubes en donde la gente más vulnerable tiene que pagar estos efectos de la injusticia de nuestro país y vamos a seguir trabajando, tenemos prontamente una reunión en la moneda y esperamos tener buenas noticias con respecto al gas a precio justo.

HOSPITAL PARA CABRERO. El 25 de marzo estuve en el Ministerio de Salud, presentando a la nueva Ministra María Begoña Yarza Sáez, la aspiración de nuestra comunidad de contar con un hospital de mediana complejidad en Cabrero, presentamos nuestra solicitud formal, detallándole la situación de nuestra comuna en variados aspectos, que justifican esta solicitud prioritaria, la reunión fue gestionada por el senador Gastón Saavedra y asistieron también a este encuentro nuestra directora de Salud Municipal, Claudia Figueroa, don Luis Vega, presidente del Comité Pro Hospital y presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y la señora Margarita Herrera, secretaria del comité, le informamos que en diciembre pasado se conformó el comité, contando este anhelo con respaldo de las autoridades comunales y la comunidad organizada, además de apoyos de autoridades más allá de la comuna, resaltamos los índices crecientes de la población, entre otros, así como el desarrollo socio productivo en un punto estratégico de la zona, además de las dificultades que aún se registran para acceder con mayor facilidad a variadas atenciones, acentuadas por la pandemia, podrían entregarse en Cabrero también estas atenciones descongestionando el mayor centro de referencia que está en Los Ángeles, le explicamos también que este anhelo ha resurgido en este momento en que está avanzando el Plan Regulador y el Plan de Desarrollo Comunal que es el PLADECO esta aspiración comunitaria se refuerza al conocer que se está trabajando en el nuevo diseño de la red asistencial de la provincia del Biobío, la Ministra nos dijo que se realizará una próxima reunión con alcaldes de la zona y representantes a nivel regional, además los equipos técnicos para avanzar en el análisis de esta posibilidad, les recuerda que Chile es un país muy centralizado, las decisiones no se toman en las regiones, las decisiones de este tipo como un hospital se toman en el ministerio, en Santiago y vamos a seguir viajando porque el anhelo de nuestros cabrerinos es contar con un hospital, la Ministra fue muy clara en decir que en el mes de abril, es decir este mes ella viaja a la región del Biobío esperamos juntarnos con ella, ofreció un desayuno en Cabrero no sabe si su agenda le dará para venir a Cabrero a conversar con nosotros, sería de verdad un privilegio recibir a una Ministra de la República acá en nuestra comuna y poder dialogar también sobre aspectos relevantes de la salud que vive Cabrero, Monte Águila, sectores rurales, la provincia y la región, tenemos claridad de lo que ocurre en el país y en esa reunión vamos a dialogar respecto a esta iniciativa que se ha planteado, pero ella tiene las cosas muy claras, es una mujer muy inteligente y dijo si Cabrero merece un hospital vamos a trabajar en eso, o sea, más que merece dijo si se justifica un hospital vamos a trabajar en eso, pero si no se justifica un hospital no vamos a poner fuerza en aquello y eso ni por mucha voluntad que podamos tener si la autoridad de turno que es la Ministra de Salud representando al presidente establece a través de un estudio de factibilidad que no podemos tener

un hospital eso tendremos que aclarárselo también a nuestros vecinos, pero la gestión la estamos haciendo y valoro también que nuestros concejales estén trabajando en poder lograr este anhelo de la comunidad, espero que en una próxima reunión podamos estar todos sentados en la mesa pensando en el bien común de nuestros vecinos para tener resultados esperanzadores que esa además es la que nos pide nuestros vecinos.

PROGRAMA 4 A 7. El Programa 4 a 7 ejecutado por nuestra Municipalidad en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género tiene cupos disponibles para niños y niñas de 6 a 13 años de edad, la idea es que permanezcan protegidos en un establecimiento educacional, tras el término de la jornada normal de clases, realizando actividades educativas y recreativas, mientras sus madres se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose, para inscribirse deben concurrir de 14:00 a 17:00 horas en las escuelas Alto Cabrero, Orlando Vera Villarroel, además, ahora tenemos el programa 4 a 7 también en Charrúa en la Escuela Hogar también de 14:00 a 17:00 horas.

RECEPCIÓN DE FONDOS. La semana pasada quedaron firmados los dos convenios de traspaso de recursos desde el Gobierno Regional a la Municipalidad, se trata de los fondos destinados para la construcción de la nueva sede social del sector Los Leones, a quien le envió un saludo a los dirigentes, vecinos, gracias por la confianza, logramos este proyecto prontamente comenzaremos con la ejecución y para la construcción de la plazoleta de villa Los Boldos de Cabrero, también a sus dirigentes, a los vecinos gracias por la confianza prontamente comenzaremos también con la ejecución de un nuevo espacio verde para nuestros vecinos.

PLADECO. Ya tenemos la programación definitiva de las actividades de participación ciudadana las que forman parte de la segunda etapa de la actualización del Plan Comunal de Desarrollo, la consultora en coordinación con su contraparte en el Municipio definieron efectuar encuentros de participación en dos modalidades; grupos de enfoque y talleres ciudadanos, del 19 al 22 de abril se realizarán reuniones con las comunidades sociales, el ámbito deportivo y cultural, el sector productivo, el sector medioambiente y con el sector de Salud y Educación, además de mesas de participación en El Progreso, Charrúa y Los Aromos, posteriormente del 25 al 30 de abril se realizarán los talleres ciudadanos en los sectores de Tapihue, Pillancó, La Mata, Saltos del Laja, Charrúa, Cabrero, La Colonia, Monte Águila, Puentes Negros, Colicheu, Los Leones y Los Caulles, los detalles de los días, horarios y lugares de cada reunión serán difundidos por las redes sociales de la Municipalidad, es de suma importancia que esta serie de grupos de enfoque y talleres ciudadanos se puedan difundir ampliamente para asegurar una participación significativa que garantice distintas visiones y problemáticas que deben abordar el PLADECO 2022-2027, esperamos también contar con su presencia en estos encuentros, siempre lo hemos dicho PLADECO es muy importante porque nos permite conocer la realidad y la necesidad de nuestros vecinos y de esa forma poder plasmar esos sueños en realidad a través de proyectos, a través de políticas públicas comunales, por eso quiero invitar nuevamente a todos los vecinos que puedan asistir a estas convocatorias y a los concejales de la misma forma porque es importante conocer el pensamiento de cada uno de ustedes para ir avanzando en nuestra comuna.

FERIA DE EMPRENDEDORES. Hasta mañana viernes están abiertas las postulaciones a la feria permanente “Espacio Emprende Cabrero”, nuestros emprendedores se ubicarán en la avenida Las Violetas, desde la calle Los Guindos en el frontis del gimnasio del liceo Manuel Aristides Zañartu, los emprendedores interesados deben concurrir al segundo piso de nuestra Municipalidad al departamento de Fomento Productivo hoy hasta las 14:00 horas y mañana viernes de 8:30 a 14:00 horas, es una nueva instancia que implementamos en el marco del plan municipal de reactivación económica de nuestros emprendedores, ayer conversando con la directora de Desarrollo Comunitario me informaba que habían varias solicitudes para postular, ya llevamos como 100 solicitudes y creo que eso es muy positivo para darle vida a este espacio de emprendedores.

PROGRAMA DE PODAS. El departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato elaboró el programa de podas 2022, se realizará con la empresa concesionaria desde el próximo 11 de abril, se extenderá hasta el 9 de julio, con este plan serán podados los árboles urbanos de Cabrero y Monte Águila avanzando por sectores, por ello, se está coordinando la información a los dirigentes vecinales y la comunidad en general para que saquen sus ramas a las vías públicas coincidiendo con el período con el que se estará realizando la poda en todas las calles de nuestra comuna, eso también es importante que lo sepan queridos vecinos, que podamos coincidir con la poda que realiza la Municipalidad para poder tener una comuna limpia sin ramas sobre todo en tiempo de invierno.

PLAN INVIERNO. Estamos en bien pie con el Plan Invierno 2022, nuestro director de Obras, don Pablo Saavedra, nos informa que ya hemos realizado tareas de limpieza de sumideros y canales en sectores urbanos y semiurbanos, también hemos mejorado e instalado alcantarillas y faenas para la apertura de canales, con personal municipal y también con maquinaria pesada, aún nos queda trabajo sobre todo en la limpieza de canales en sectores rurales y mejoramiento de algunos puntos críticos en caminos, hasta el momento transcurre esta primera etapa con un 60% de avance con el Plan Invierno, ayer hicimos un recorrido nos pudimos percatar que la maquinaria pesada y nuestros funcionarios trabajan para poder pasar un buen invierno en nuestra comuna, eso es lo que puedo informar.

4. cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra al Presidente de la COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, concejal Michael Esparza Figueroa, para informar sobre la reunión realizada el día 17 de Febrero del año 2022.

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. (Acta N°5).

Conc. Esparza señala que el 17 de febrero a las 10:30 de la mañana se da inicio a la reunión de Comisión de Salud y Medio Ambiente donde asistieron los integrantes de la comisión, el vicepresidente concejal Cristian Pellón, concejal Jorge Hernández, también les acompañó nuestra directora del Departamento de Salud, la Sra. Claudia Figueroa, el Sr. Cristian San Martín, enfermero coordinador del SAR, la Srta. Paula Burgos, enfermera y la Srta. Roxana Montecino, directora del CESFAM Cabrero, se aprobó de forma unánime el Acta N°4 de la comisión y el punto principal de esta comisión fue analizar las problemáticas que existen en el SAR y cuales iban hacer las medidas que se iban a tomar para mejorar dicha situación, a grandes rasgo nuestra directora les explicó algunos acontecimientos que pasaban en el SAR, el enfermero jefe Cristian San Martín también les expuso cuales iban hacer las medidas a tomar y a corto plazo se gestionó la toma de antígenos y PCR en la clínica odontológica móvil a todos los pacientes que tenían síntomas y solo querían tomarse el PCR, esto llevó a que el SAR, el servicio de urgencia de alguna manera se descongestionara y eso lo valoró enormemente nuestra comunidad y aquí

aprovecha también de destacar la gran labor de nuestros funcionarios encabezado por nuestra directora Claudia Figueroa, que siempre ha tenido la disposición para trabajar con este grupo de concejales sobre todo en comisiones, eso sería la comisión. Sr. Pdte. da las gracias a concejal Esparza, agradecer este trabajo e invitar a usted y a todos los concejales que sigan trabajando en comisiones porque para nosotros es muy importante ese trabajo.

5. Propuesta de Modificación N°1 al Presupuesto Municipal Educación año 2022, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al director del Departamento de Educación, don Leví Ramírez Vargas y al Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, Cristian Fossa Burgos, para que expongan la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal Educación año 2022, que a continuación se detalla:

INGRESOS:

Sub	Ítem	Asig	Sub Asig	Sub Asig	DETALLE	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$	OBSERVACIÓN
05	03	003	003	000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	74.500	0	El aumento de esta cuenta es debido a que presupuestariamente el ingreso por la bonificación al retiro fue mayor a lo esperado.
05	03	009	999	000	Otros	37.430	0	Monto corresponde a reliquidación de subvención de escolaridad del año 2021 pero ingresado el año 2022.
05	03	099	000	000	De Otras Entidades Públicas	103.832	0	Se aumenta esta cuenta correspondiente a los aguinaldos y bonos de fin del año 2021, con ingreso real en enero de 2022.
15	00	000	000	000	Saldo Inicial de Caja	536.285	0	Corrección del saldo inicial de caja, según instrucciones de Contraloría General de la República.
TOTALES GASTOS						752.047	0	

GASTOS:

Sub	Ítem	Asig	Sub ASIG	Sub Asig	DETALLE	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$	OBSERVACIÓN
21	01	001	001	000	Sueldos Base	200.000	0	Se incrementa monto a esta cuenta por el ajuste del saldo inicial de caja, considerando que esta partida siempre debe ser suplementada durante el año.
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	6.733	0	Se aumenta esta cuenta por ingreso de aguinaldos y bonos de fin de año 2021 pagados al DEM en enero de 2022.
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	34.800	0	Se aumenta esta cuenta por ingreso de aguinaldos y bonos de fin de año 2021 pagados al DEM en enero de 2022.
21	02	001	001	000	Sueldos Base	100.000	0	Se incrementa monto a esta cuenta por el ajuste del saldo inicial de caja, considerando que esta partida siempre debe ser suplementada durante el año.
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	4.850	0	Se aumenta esta cuenta por ingreso de aguinaldos y bonos de fin de año 2021 pagados al DEM en enero de 2022.
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	11.500	0	Se aumenta esta cuenta por ingreso de aguinaldos y bonos de fin de año 2021 pagados al DEM en enero de 2022.
21	03	004	001	000	Sueldos	223.715	0	Se incrementa monto a esta cuenta por el ajuste del saldo inicial de caja, considerando que esta partida siempre debe ser suplementada durante el año.
21	03	004	004	000	Aguinaldos y Bonos	45.949	0	Se aumenta esta cuenta por ingreso de aguinaldos y bonos de fin de año 2021 pagados al DEM en enero de 2022.
23	01	004	000	000	Desahucios e Indemnizaciones	74.500	0	El aumento de esta cuenta es debido al aumento del ingreso de bono al Retiro de Profesores, se presupuestó por menos, al igual que el pago.
24	03	099	000	000	A Otras Entidades Públicas	50.000	0	Se aumenta esta cuenta ya que esta será utilizada para reintegrar montos correspondientes a subsidios por licencias médicas de trabajadoras de Jardines Infantiles de la comuna
TOTALES GASTOS						752.047	0	

Director DAEM señala que están acá con el Jefe de Finanzas don Cristian Fossa para poder presentar esta Modificación Presupuestaria N°1 que fue analizada en comisión y fue conversada por todos aquellos que componen la Comisión de Educación, liderada por el presidente concejal Bustamante y en el cual tuvieron también la presencia de casi todos los concejales que están acá presentes, así es que don Cristian Fossa va a exponer los detalles de esta modificación. **Jefe Finanzas DAEM** indica que aquí les presenta esta modificación presupuestaria que fue enviada mediante el Ordinario N°165 de fecha 22 de marzo del año 2022, correspondiente a la Modificación N°1 del Presupuesto de Educación que tiene que ver principalmente con el *Saldo Inicial de Caja, Gastos en Personal*, más que nada es eso, y que se revisó también en la comisión que lo describió director DAEM, en este caso tienen que las sumas acá iguales se ve en Ingresos, ingresó una cantidad de \$752.047.000.- versus los Gastos que es la misma suma \$752.047.000.-, entonces va a pasar a describir lo que corresponde a estos Ingresos, los INGRESOS aquí está la cuenta *05.03.003.003 Anticipos de la Subvención de Escolaridad* con \$74.500.000.-, esto corresponde a que presupuestariamente se había dejado una cantidad menor para el bono de incentivo del retiro de los profesores, que justamente esta semana cree que son sus últimos días que ejercen su trabajo y ya salen jubilados, el día lunes vienen a buscar prácticamente sus finiquitos, entonces faltaron esos, cree que son tres profesionales que no se habían contemplado inicialmente, como estos ajustes se hace en el año anterior para este año, la cantidad fue mayor, entonces esa plata ingresa demás y se ve reflejado también después en la cuenta de Gastos que es la misma cantidad que está en una cuenta que les va a describir más adelante que corresponde a eso, que va a desahucios e indemnizaciones, después tendrían la cuenta *Otros* la suma es \$37.430.000.-, corresponde a reliquidación de subvención que era un ajuste del año 2021, pero el Mineduc está haciendo estos ajustes algunas veces a fin de año y no alcanza a ingresarlos o enviarlos dentro del año que corresponde, sino que ya pasó para el año 2022, eso no estaba contemplado, entonces ingresó esa cantidad de \$37.430.000.- que se repartieron a las cuentas de Gastos justamente ahí se va a ver en *Gastos en Personal* que más menos es casi toda la modificación que está acá, después tienen la cuenta *De Otras Entidades Públicas*, que corresponde a \$103.832.000.-, esto corresponde al ingreso de bonos de fin de año y aguinaldos que así como esta reliquidación que les describió anteriormente debería haber llegado en el mes de diciembre, pero no llegó en esa fecha pasó al año 2022, entonces no estaba contemplado que llegara tarde, o sea, esa una práctica que últimamente el Mineduc está haciendo habitual ya que estas son platas de fines del 2021 o del año anterior la está depositando en enero, entonces se tiene que ingresar esto, porque seguramente si todo funciona de forma normal deberían pagar esos mismos bonos a fin de año de 2022 y por último tienen el *Saldo Inicial de Caja*, que es una fórmula que da la Contraloría para realizar este ajuste contablemente, tendría un aumento de \$536.285.000.- y eso se ingresa a la cuenta que corresponde acá y obviamente este

aumento después va repartido prácticamente todo en *Gastos en Personal* que son las cuentas que más se mueven durante el año y generalmente siempre se queda corto y se está pidiendo siempre aumento de presupuesto después a lo largo del año, entonces ahí da la suma de \$752.047.000.-; ahora van a ver el desglose de los GASTOS, por un lado acá tienen *Sueldos Bases* que este *Sueldo base* viene siendo de personal de planta se aumenta en \$200.000.000.- viene aquí de saldo inicial de caja de ahí se sacó ese ingreso para aumentar el sueldo base que siempre después andan pidiendo que se aumente a lo largo del año, en la cuenta *Aguinaldo de Navidad*, personal de planta \$6.733.000.- esto viene *De Otras Entidades Públicas*, esos son todos los bonos que se pagaron con retraso, se pagaron ahora en enero, ahí se va repartiendo ese dinero, después tienen también en personal de planta *Bono Extraordinario Anual* \$34.800.000.- también vienen del ingreso de los \$103.832.000.- *De Otras Entidades Públicas*, que son los bonos que no se pagaron en el año 2021, en la próxima página tienen *Sueldos Bases* de personal a contrata \$100.000.000.- este aumento es justamente por el saldo inicial de caja, *Aguinaldo de Navidad* de personal a contrata tienen \$4.850.000.-, también viene de la cuenta *De Otras Entidades Públicas* que son los bonos que ha estado describiendo, la cuenta *Bono Extraordinario Anual* este también es personal a contrata \$11.500.000.-, también viene de los ingresos de los \$103.832.000.-, tienen después la cuenta *Sueldos*, pero es de personal del código del trabajo \$223.715.000.-, esto viene dado del aumento del saldo inicial de caja, después la cuenta de *Aguinaldos y Bonos*, personal del código del trabajo \$45.949.000.-, esto viene también del aumento *De Otras Entidades Públicas* \$103.832.000.- y aquí está la cuenta *23.01.004 Desahucios e indemnizaciones* \$74.500.000.- que coincide con el ingreso de la primera cuenta que dijo, anticipo a la subvención de escolaridad \$74.500.000.- y por último tendrían la cuenta *24.03.099 A Otras Entidades Públicas* este lo sacaron del ingreso del saldo inicial de caja y corresponde a montos que tienen que reintegrarse por licencias médicas rechazadas, es un gasto que no lo acepta la JUNJI ese día lo conversaron en la reunión de comisión, es así de ahora en adelante y aparentemente es una cuenta que seguramente cuando la JUNJI lo solicite van a tener que volver a devolver montos, pero en este momento se solicitan \$50.000.000.- para ejecutar esto, en total serían \$752.047.000.- en Gastos igual a la suma de Ingresos y esa sería la Modificación N°1 del departamento de Educación.

]Sr. Pdte. da las gracias al Jefe de Finanzas DAEM, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas. **Conc. Pellón** señala que llevan ya 10 meses trabajando en distintas comisiones, quiere agradecer hoy día públicamente a los directores de Educación, cree que esta fue una presentación espectacular la que presentó la sesión de comisión, por lo tanto felicita a los profesionales que estuvieron en la comisión y entregaron cada respuesta a nuestras consultas, así es que agradecerles nada más y desde ya invitarlos a trabajar de esta misma manera de aquí hacia adelante. **Conc. Esparza** señala que en algunas ocasiones ha tenido quizás diferencias con el director de Educación, pero en esta oportunidad también se quiere sumar a las palabras de concejal Pellón, no había tenido la oportunidad de participar en la Comisión de Educación, en esta oportunidad estuvo presente y la verdad que sí destaca el gran trabajo del director y de sus profesionales, en especial don Cristian Fossa que pudieron responder todas las dudas que tenían en el momento y les permitió también llegar de una manera clara a realizar esta votación el día de hoy, *...así es que director me sumo a las palabras de concejal Pellón invitarlo a que sigamos trabajando por esta línea...*, desde ya su compromiso es trabajar de la mano con el departamento de Educación para que nuestros alumnos, nuestros apoderados también puedan tener mejor y mayores beneficios. **Conc. Rodríguez** señala que este Concejo Municipal demuestra una vez más que trabaja en unidad y así lo pudo comprobar también el director de Educación el día en que se reunieron para poder analizar este presupuesto de educación, esta modificación que el día de hoy se está presentando, se suma también a concejales cree que fue una buena exposición, se respondieron las dudas que tenían y eso los deja bastante conforme, así es que muchas gracias por la presentación en la Comisión de Educación. **Conc. Hernández** señala que también sumarme, bueno siempre participa de esta Comisión de Educación y cree que esa es la línea, o sea, por fin logramos trabajar en conjunto y este es el resultado de lo que están viendo, se trabajó de muy buena forma, ustedes nos respondieron a todo y cree que esa es la forma y lo invita a que sigan en la misma senda porque en realidad todo fue con una respuesta favorable y la comisión realmente fue muy grata saber los puntos que estaban tratando y las dudas que tenían, entonces cree que avanzaron, da las gracias a don Leví y lo invita a que con su equipo sigan trabajando por la misma senda, muchas gracias. **Conc. Bustamante** señala que también sumarme a las palabras de todos los concejales, agradecerles también a ellos por haber participado de esta comisión que era muy esperada, agradecer a nuestro director don Leví Ramírez, a todos sus funcionarios y sus directores que son un gran equipo, que cada vez que han tenido alguna duda les entregan la información concreta y exacta que queden súper claros para poder entregar respuesta a nuestra comunidad, así es que agradece la participación nuevamente de todos los concejales, que sigan contando con él como presidente de la Comisión de Educación para cuando tengan alguna duda se reúnan y la resuelvan. **Conc. San Martín** señala que la verdad lamenta no haber podido estar en esa comisión producto de su licencia médica, pero sin embargo siempre lo ha dicho el director don Leví Ramírez con quien lleva trabajando como concejal seis años prácticamente, en esta oportunidad le toca compartir tribuna con concejal Bustamante en la comisión, su calidad de vicepresidente en la Comisión de Educación, la verdad que no le cabe duda que siempre ha tenido la buena disponibilidad de poder transparentar, trabajar en forma objetiva con mucho ahínco en los temas que les preocupa tanto como es la educación de nuestros alumnos, por otro lado no dejar de felicitar también a don Cristian Fossa, quien siempre ha hecho un trabajo a través del departamento de Finanzas ejemplar, si bien es cierto como lo dice por un tema de licencia médica no pudo estar en la comisión, pero no le cabe duda y se alegra tremendamente que el concejo en pleno reconozca el gran trabajo y desempeño de estos dos grandes funcionarios que conjunto a todo el departamento del DAEM tratan de entregar lo mejor de sí para poder con transparencia, con trabajo llevar una buena educación y una educación de calidad donde los recursos verdaderamente se invierten en nuestros alumnos, así es que sus felicidades y a seguir trabajando conjunto a nuestro alcalde por supuesto. **Sr. Pdte.** indica que pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°1 al Presupuesto de Educación Municipal, por un monto de \$752.047.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°165 de fecha 22.03.2022 y expuesta en sesión por el Encargado de Finanzas y por el director del Departamento de Educación.** (Acuerdo N°126 del 07.04.2022).-

6. Presentación de Convenios con el Servicio de Salud de Biobío que superan las 500 UTM, para su aprobación, de acuerdo a Artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. indica que en este punto les acompaña la directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya y también les acompaña la Jefa de convenios del Departamento de Salud, Rossana Chavarría, cede la palabra a directora del Departamento de Salud. **Directora DAS** indica que efectivamente hoy día están presentando al Honorable Concejo Municipal los siete convenios suscritos con el Servicio de Salud Biobío los que superan las 500 U.T.M, de acuerdo al Artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para aprobación de la suscripción de estos convenios el detalle aquí es: 1) PROGRAMA CENTRO COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR CECOSF CABRERO por un monto de \$119.591.822; 2) PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS por un monto de \$107.371.561; 3) PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD por un monto de \$200.782.264; 4) CONVENIO FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD por un monto de \$86.492.872; 5) PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES por un monto de \$35.652.452; 6) PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD por un monto de \$82.602.887; 7)PROGRAMA ELIGE VIDA SANA por un monto de \$36.890.430; comentar que estuvieron trabajando en la Comisión de Salud, vieron en detalle todos los convenios y además se les adjuntó ahora en las carpetas los convenios para que los pudieran revisar, quiere señalar además que estos son convenios que se vienen trabajando ya hace algún tiempo en los establecimientos de Salud con muy buenos resultados, por lo tanto pueden seguir manteniéndolos y les aumentan año a año en un porcentaje que es poco, pero sí les sirve para desarrollar las diversas estrategias en los recursos que les entregan para poder desempeñar, en los convenios viene el detalle en que se invierten la totalidad de los recursos si ustedes pudieron revisarlos, así es que quedan atentas si tienen más consultas para realizar.

Sr. Pdte. da las gracias a directora de Salud, a continuación cede la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** señala que como presidente de la Comisión de Salud estuvieron como bien decía la directora trabajando y analizando estos convenios y la verdad que quedó todo claro en esta comisión, recomienda también a los concejales aprobar estos convenios y esta es una muestra que si bien es cierto hay varios detalles que se tienen que ir mejorando en la salud de nuestra comuna, pero esto insiste es una muestra de que sí se está avanzando a grandes pasos en la salud de Cabrero y decirles a los vecinos que no los vamos a detener, tanto como concejales, directores y por cierto usted como alcalde de seguir trayendo estos tipos de convenios a la comuna y seguir mejorándolos de cierta manera, repite, estuvieron en comisión, recomienda aprobar estos convenios. **Conc. Hernández** señala que también quiere sumarse a las palabras de concejal Esparza, decirle a la comunidad que la Sra. Claudia Figueroa es una profesional que de a poco ha ido dando la altura que nuestra salud se merece, saben que la salud es complicada, pero ella hace los mayores esfuerzos y con su equipo ha ido demostrando frente a todas las comisiones que han tenido, que no han sido fáciles algunas, pero ella ha ido creciendo junto a ellos que han ido aprendiendo, entonces cree que esto es importante así como recomienda concejal Esparza, la comunidad tiene que entender que las necesidades son múltiples también y que sí tienen que tener un poco de paciencia en algunas cosas que no todo es mágico y sabemos el esfuerzo que usted le pone sobre todo en el tema de salud. **Conc. Rodríguez** señala que en la Comisión de Salud se demostró también el trabajo y el compromiso que tiene el equipo de concejales y también la directora de Salud en poder trabajar a la par con los concejales para poder estudiar estos temas que sin duda siempre generan alguna duda, pero se van resolviendo a medida que van conversando en cada una de las comisiones, así es que también contento del trabajo que se está realizando por parte de la comisión presidida por concejal Esparza y en la cual han podido observar las diferentes materias que se pueden llevar al Concejo Municipal y una vez ya con todas las dudas aclaradas poder también aprobarlas, así es que le agradece a la directora por su tiempo que le dedica al Concejo Municipal y agradecer también este trabajo mancomunado que nosotros llevamos con cada uno de los directores de la Municipalidad. **Sr. Pdte.** indica que pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime los siete Convenios suscritos con el Servicio de Salud Biobío que superan las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fueron presentados a través de Oficio N°29 de fecha 25.03.2022 y expuesto en sesión de Concejo por la directora del Departamento de Salud y que a continuación se detallan:**

N°	CONVENIOS SUSCRITOS	FECHA CONVENIO	MONTO \$
1.	Programa Centro Comunitarios de Salud Familiar CECOSF Cabrero	07.02.2022	119.591.822.-
2.	Programa Imágenes Diagnósticas	16.02.2022	107.371.561.-
3.	Programa Resolutividad en Atención Primaria de Salud	17.02.2022	200.782.264.-
4.	Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud	18.02.2022	86.492.872.-
5.	Programa más Adultos Mayores Autovalentes	24.02.2022	35.652.452.-
6.	Programa de Salud Mental en la Atención Primaria de Salud	02.03.2022	82.602.887.-
7.	Programa Elige Vida Sana	16.03.2022	36.890.430.-

(Acuerdo N°127 del 07.04.2022).-

7. Propuesta de Modificación N°04 al Presupuesto Municipal año 2022, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la directora de Planificación, Ethielly Montes Monsalves, para que exponga la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal, que a continuación se detalla:

REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

DISMINUYE CUENTA DE GASTOS						
CUENTA	DETALLE	PPTO. VIGENTE	DISMINUYE M\$	PPTO. MODIFICADO	ÁREA DE GESTIÓN	OBSERVACIONES
34	Servicio a la Deuda	76.365	52.500	23.865		
34.07	Deuda Flotante	76.365	52.500	23.865		Se ajusta deuda flotante proyectada
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS (M\$)			52.500			

AUMENTA CUENTA DE GASTOS						
CUENTA	DETALLE	PPTO. VIGENTE	AUMENTA M\$	PPTO. VIGENTE	ÁREA DE GESTION	OBSERVACIONES
21	Gastos en Personal	3.479.556	9.400	3.488.956		
21.04	Otros Gastos en Personal	738.600	9.400	748.000		
21.04.004	Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios	657.100	9.400	666.500	4-8-4	Médico veterinario, continuidad contrato hasta diciembre
22	Bienes y Servicios De Consumo	4.322.685	31.100	4.353.785		
22.04	Materiales de Uso y Consumo	363.710	8.000	371.710		
22.04.004	Productos Farmacéuticos	25.080	8.000	33.080	4-8-4	Clínica veterinaria, entrega de antiparasitarios y otros a la comunidad
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	60.800	8.100	68.900		
22.06.002	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	5.000	8.100	13.100	1-1-1	Reposición Panderetas Recintos Municipales
22.08	Servicios Generales	2.847.314	15.000	2.862.314		
22.08.999	Otros	763.746	15.000	778.746	2-2-5	Tala de árboles riesgosos según requerimiento de la DOM (Medio Ambiente)
24	Transferencias Corrientes	2.028.661	12.000	2.040.661		
24.03	A Otras Entidades Públicas	1.510.534	12.000	1.522.534		
24.03.080	A Las Asociaciones	397.000	12.000	409.000		
24.03.080.002	A Otras Asociaciones	28.000	12.000	40.000	1-1-1	Aporte extraordinario de M\$10.000 a Asociación Salto del Laja para regularizar aporte extraordinario referido a arriendo de Vehículo de seguridad en sector turístico y M\$2.000 a AMDEL para compra de medias para afectados por incendios forestales
TOTAL AUMENTO DE GASTOS (M\$)				52.500		

Directora SECPLAN señala que como siempre se reúnen con los señores concejales en Comisión de Presupuesto y Finanzas para poder analizar la modificación presupuestaria que están presentando el día de hoy, corresponde a la Modificación Presupuestaria N°04 al Presupuesto Municipal Vigente, corresponde principalmente a un ajuste en lo que es *Deuda Flotante* que había quedado en el fondo pendiente en la modificación presupuestaria anterior por \$52.500.000.- que se rebaja, debido a que finalmente la *Deuda Flotante* resultó menor a lo proyectado en el presupuesto para este año y están proponiendo redistribuir estos \$52.500.000.- en algunos ítem principalmente gestión interna, en primer lugar para el subtítulo 21 *Gastos en Personal*, se propone allí suplementar la cuenta 21.04.004 que es de programas por un monto de \$9.400.000.-, principalmente es para poder dar continuidad a un contrato de uno de los veterinarios que tenemos en función en el municipio, luego en el subtítulo 22 *Bienes y Servicios de Consumo*, aquí están proponiendo suplementar esta cuenta por \$8.000.000.-, principalmente esto está destinado a la entrega de antiparasitarios y otros insumos a la comunidad que en el fondo esto se realiza año a año como parte del apoyo también a nuestros vecinos, son \$8.000.000.- también en la cuenta 22.06 *Mantenimiento y Reparaciones*, específicamente *Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones*, allí están proponiendo suplementar esta cuenta en \$8.100.000.-, esto dice relación con reposición de panderetas para recintos municipales, le gustaría dar lectura al detalle que entregó nuestro director de Obras respecto de los recintos a los cuales se va a generar esta reparación, corresponde a un total de 178 metros lineales de pandereta, 94 metros lineales referido al CESFAM antiguo de Monte Águila, 19 metros lineales al sector de área verde villa Las Perlas en Cabrero, para la sede CADEPEDI Cabrero un tramo de 7,5 metros lineales y otro tramo de 17,5 metro lineal de pandereta y también en el sector de villa Vilorio en Cabrero un tramo de 20 metros lineales a reponer y otro tramo dos también de 20 metros lineales, con ello en el fondo llegaron ahí a la suma de \$8.100.000.- luego en *Servicios Generales 22.08*, específicamente en 22.08.999 aquí están suplementando a petición también de la dirección de Obras específicamente a la unidad en este caso de Aseo, Ornato y Medio Ambiente la suma de \$15.000.000.-, para tala de árboles riesgosos según requerimiento DOM, también va a leer los árboles que estarían incluidos en esta propuesta, tienen en Charrúa frente a la plaza y bomberos un árbol, en la escuela frente a la posta un árbol, en costado ruta camino Campanario desde bomberos hacia El Manzano son seis árboles a requerimiento de la Junta de Vecinos, en Monte Águila tienen cinco árboles, en la salida hacia ruta 5 sur 4 árboles y también en Cabrero al final de calle Zañartu un árbol, además se incorporó en la comisión ese día la posibilidad de poder sumar a esta tala 20 árboles del sector de La Mancha que iba a cortar la DOM, pero evidentemente como se va a contratar este servicio para hacerlo más eficiente se incorpora también dentro de la próxima licitación por estos \$15.000.000.-, finalmente en el subtítulo 24 *Transferencias Corrientes* se está suplementando la cuenta 24.03.080.002 *A otras Asociaciones* por \$12.000.000.- en total, la cual se desglosa de la siguiente manera; \$10.000.000.- para cubrir el aporte extraordinario referido a la contratación de camionetas para Salto del Laja la cual se había cubierto con recursos de la asociación, pero se debe reintegrar por parte de la comuna de Cabrero \$10.000.000.- para esta contratación de las camionetas en el verano por \$10.000.000.- y también \$2.000.000.- para aporte a la Asociación de AMDEL para la compra de medias, principalmente para las personas que resultaron afectadas por los siniestros de los incendios forestales de nuestra comuna vecina, eso también está respaldado por el acta en este caso de la asociación, todo ello suma \$52.500.000.-, que corresponde como señalaba al principio a la redistribución de Gastos de la *Deuda Flotante* proyectada para este año, eso es Sr. Pdte.

Sr. Pdte. da las gracias a la directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** señala que la verdad está muy contento el hecho de que este municipio tenga sensibilidad con los animalitos, cree que durante esta administración que viene desde el 2012 ha ido de menos a más incrementando a través de proyectos de la SUBDERE y que sin lugar a duda, si bien es cierto la Ley Cholito no cuenta con el presupuesto, pero el municipio ha hecho grandes esfuerzos y eso es importante que la comunidad lo sepa, para poder ir a desparasitar, a esterilizar a los sectores donde los vecinos valoran tremendamente este proceso que el municipio que no todos se hacen cargo por lo demás, cree sumamente importante esta modificación, valora tremendamente el hecho que se haya visto la contratación del médico veterinario a la ampliación porque es importante, no están con aprendices están con profesionales para que la gente pueda evidentemente poner sus mascotas, que son el tesoro de muchas personas, en manos de profesionales, por otro lado también se siente muy contento porque fue parte de la solicitud de estos árboles que estaban en mal estado, o sea, que estaban muy riesgosos, se nos aproxima el invierno y nombraron los árboles de La Mancha que son árboles muy añosos y que por las condiciones del sector son riesgosos, entonces la verdad cree que es muy importante poder disponer de estos presupuestos para poder ir en ayuda, la verdad los vecinos que muchas veces le decían concejal y lo veían con el departamento

de Obras, pero los recursos hay que buscarlos, cree que todos los concejales y junto con el alcalde les gustaría dar soluciones concretas rápido, pero hay que buscar el presupuesto y hoy día están dando cumplimiento a ello a través de esta modificación, y finalmente como concejal sugerido por el concejo para acompañarle en su presidencia de lo que es el AMDEL, cree que es muy importante el hecho de que en el Salto del Laja han trabajado con los locatarios, han invertido en seguridad, pero acá hay algo sumamente importante, cree que el hecho de que el alcalde de Cabrero presida esta asociación nos da un plus y una responsabilidad mayor y sobre el resto de los otros municipios, porque acá hemos trabajado arduamente para darle mejoras en seguridad, en mejores condiciones de vida, en proyectos para que sea más atractivo el turismo acá en la comuna y encuentra de muy buen gusto que solidaricen con el tema de las mediaguas, cree que un incendio forestal cuando ataca y llega a las personas es importante poder tener una mano amiga que nos pueda brindar ese apoyo, así es que cree que las modificaciones que se están haciendo dentro del presupuesto van acorde a lo que todos esperan para la comuna. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín por sus palabras, sin duda es el espíritu de este concejo, de nuestra administración poder seguir apoyando y respaldando las necesidades que día a día se observan en nuestro territorio, a continuación sigue ofreciendo la palabra. **Conc. Esparza** señala que hace un par de días un vecino le preguntaba que qué se hacía aquí en la comuna para nuestros animalitos, bueno acá está la respuesta clara, cree que darle continuidad al contrato al médico veterinario, gran profesional que tenemos en nuestra comuna que ya lo quisieran otras comunas como es Germán Balboa, seguir invirtiendo recursos en la entrega de antiparasitarios y otros a la comunidad, cree que eso demuestra que sí se está avanzando en este tipo de materia, si bien es cierto el anhelo de nuestros animalistas es contar con un canil municipal, no le cabe duda que si lo proponemos y trabajamos en conjunto como usted muy bien lo ha mencionado en reiteradas ocasiones en esta sesión, el día de mañana podrían, por qué no, pensar en tener un canil municipal en donde poder acoger estos animalitos de la calle y buscarles nueva familia, también valorar y sabe que don Luis Cuevas presidente de CADEPEDI va a estar muy contento porque por mucho tiempo viene solicitando el arreglo de las panderetas, así es que *don Luchito va la pandereta...* y sabe también que era un compromiso que había adquirido con usted Sr. Pdte. y también fue un compromiso que adquirió él también de jugársela por este financiamiento para las panderetas, también en el mes de agosto tuvieron una reunión en el sector de La Mancha en donde estuvo presente Sr. Pdte., algunos concejales y varios funcionarios municipales y el compromiso de la tala de árboles en el sector de La Mancha, que bueno que se dé cumplimiento a los compromisos porque así también la gente de alguna manera empieza a creer nuevamente en nosotros y en nuestras gestiones, así es que valora que se haya incorporado ese día en la comisión la tala de árboles en este sector, y los vehículos de seguridad en el Salto del Laja caben de perilla porque sí han aumentado los robos considerablemente en ese sector sobre todo en temporada estival y la verdad que esto va a venir a dar quizás no la solución concreta que necesitan todos los vecinos del sector, pero sí va aliviar hartos, o va a entregar una mayor sensación de seguridad, y sobre los \$2.000.000.- de la asociación de AMDEL, así como lo decía el concejal San Martín, que bueno que se ayude a otras comunas, esperar que si el día de mañana ni Dios lo quiera a nuestra comuna le pase algo parecido también recibir de vuelta apoyo de estas comunas vecinas. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Esparza por sus palabras, la verdad que llevamos trabajando ya 10 años y siempre han tratado de interpretar la voz de nuestros vecinos y esa voz sin duda se interpreta a través de recursos, a través de proyectos, a través de anhelos y de querer hacer cosas y de querer gestionar cosas, no es fácil por ejemplo trabajar con la Ley Cholito, usted lo ha dicho, por eso le agradece la intervención, lo ha dicho el concejal San Martín y agradece la intervención, porque es una Ley que no tiene financiamiento, la gran mayoría de las leyes de este país vienen sin financiamiento para los municipios, se promulga la Ley Cholito sin financiamiento y quienes tienen que asumir la Ley los municipios, ¿con qué dinero?, con el que siempre han recibido, entonces tienen que hacer modificaciones de todos lados para poder dar cumplimiento a la Ley, pero no todos los municipios trabajan igual, algunos le ponen más inyección de recursos, otros menos y así, nuestra Municipalidad, la administración se ha destacado por respaldar la tenencia responsable de mascota, ¿sabe cuántos veterinarios tenemos nosotros? dos, no uno, tenemos dos veterinarios, el lujo que tiene nuestra comuna en tener dos veterinarios pagados por la Ilustre Municipalidad de Cabrero, entonces claro como usted dice concejal Esparza, muchas veces se dice *¿qué se está haciendo?*, hartos, tener dos veterinarios, tener una clínica veterinaria, tener insumos para operar, para dar medicamentos, para vacunar, hoy día para entregar estos líquidos para el tema de las garrapatas, entre muchas otras cosas que están realizando y fíjese que los trasladamos a distintos lugares, van a los sectores rurales, urbanos, tienen un buen trabajo, una buena coordinación, hay un buen equipo y los veterinarios si ustedes los ubican que es Germán y María José más Fabiola que trabaja, Yahaira que está con su postnatal, entonces hay un equipo que se ha ido incorporando para poder trabajar en la tenencia responsable de mascota, llevan a la fecha 6.000 esterilizaciones, no es menor, entonces cuando alguien le diga a usted qué hacemos en la comuna por la tenencia responsable, mucho, mucho hacemos con recursos propios, no hay recursos que vengán directamente para poder trabajar en eso, se acuerda una vez que se aprobó una Ley, entre muchas de los sectores urbanos se restringían a 50 Km por hora y la velocidad era 60, entonces todos los letreros los tuvo que poner el municipio, entonces una Ley sin presupuesto, es lo que siempre han planteado y esperan que esta Constitución que va a tener un plebiscito de salida en el mes de septiembre, también incorpore que las leyes vengán con financiamiento porque eso le va a dar mayor facultad a los municipios de trabajar realmente con las comunidades, y también valora el que se esté mencionando la solidaridad que están teniendo como comuna con la comuna vecina de Yumbel porque se quemaron alrededor de 17 viviendas a puertas cerradas, él pudo estar con el alcalde de Yumbel, porque es el presidente de la Asociación AMDEL en donde está Santa Juana, Florida, San Pedro, Yumbel, Hualqui y Cabrero, son seis comunas, es el presidente hoy día y en esa visita logró conversar con todos los alcaldes, hoy día Santa Juana ya aprobó el recurso, el concejo lo aprobó, Florida lo está aprobando, San Pedro lo va a poner en tabla, entonces hay un compromiso de todos los municipios de entregar esta aprobación, pero hay una cosa que quisiera plantear, que el municipio de Yumbel pudo enfrentar el trabajo con la comunidad y más la ayuda de la ONEMI pudieron llegar con viviendas de emergencia, pero las casas se quemaron a puertas cerradas, entonces claro, una cosa es la vivienda de emergencia y otra es como le implementan lo que hay al interior, porque se quemó todo, no quedaron con nada, ni con ropa, con nada, entonces estaba pensando si es que el concejo lo aprueba, que quede a disposición de las necesidades de los vecinos que perdieron todo, es decir este recurso que no sea específico para mediaguas, sino que sea camas, frazadas, sábanas, entre muchas otras cosas, electrodomésticos, porque perdieron todo, entonces que pudiera quedar abierto, porque si queda como mediagua lo más probable que el recurso no se ocupe porque ya las viviendas de emergencia llegaron, entonces ahora lo que se tiene que hacer es implementar la vivienda y ustedes ven son \$2.000.000.-, como quisieran poder entregar más, pero el aporte es importante, entonces dejarlo ahí abierto para que pueda haber acuerdo de concejo. **Conc. Esparza** consulta todas las comunas asociadas a AMDEL van aportar \$2.000.000.- **Sr. Pdte.** responde que \$2.000.000.-, hasta Yumbel incorpora \$2.000.000.-, porque el tipo de compra es distinta en una asociación con un municipio, entonces permite que la asociación por ejemplo compre rápidamente un hervidor y compra 17 hervidores por decir algo o 17

lavadoras, no sabe, se quemó la casa completa, entonces Yumbel igual va a entregar este aporte porque a través de la asociación se pueden comprar ese tipo de cosas que son necesarias para las viviendas que se quemaron. **Conc. Esparza** consulta las demás comunas igual están de acuerdo a dejar los \$2.000.000.- para la posibilidad de poder comprar artículos de hogar o implementar las casas. **Sr. Pdte.** responde claro, lo que pasa es que Santa Juana ya lo aprobó dirigido a mediaguas, pero ahí se está buscando la forma de hacer la modificación. **Conc. Esparza** manifiesta que según su apreciación no habría problema. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Esparza, por eso lo planteaba para poder aprobarlo de esa forma. **Directora SECPLAN** señala que por lo menos en el certificado que se les acompañó a los señores concejales lo que indica expresamente, dice "...un aporte extraordinario de \$2.000.000.- por comuna para ir en ayuda de las familias afectadas..." agrega que no señala expresamente para el fin, lo que pasa, que claro inicialmente era el tema de las mediaguas, pero al menos en el certificado no habría inconveniente. **Sr. Pdte.** súper bien, entonces está abierto para hacer otro tipo de compras, súper bien, pero gracias también por querer apoyar la moción del presidente, agradece a cada uno, a continuación sigue ofreciendo la palabra. **Conc. Pellón** señala que comentar de que aquí en Cabrero se ha llegado a las 6.000 esterilizaciones, por lo tanto también existe una necesidad mayor a las 6.000 esterilizaciones en el área veterinaria, invitar a que la municipalidad pueda acoger a alguna universidad que pueda generar algún trabajo local con la idea de mejorar esta situación, sabemos que son muchos los perritos que van naciendo día a día y también se hace necesario que se intervengan estos animales para poder regular en el fondo la población, aclarar también que en el ítem 21.04.004 Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios, no es por una nueva contratación de un médico veterinario como hacía alusión el concejal San Martín, en el cual es para continuidad del contrato del funcionario que ya está trabajando en el área, también felicitar a los vecinos aledaños al CESFAM antiguo de Monte Águila, lo cual finalmente se va a mejorar el tema de la pandereta, sabemos que ellos estaban con este problema hace tiempo, hay muchos animales que pasaban de un lado a otro de las casas aledañas, los vecinos habían tapado con lata y ya llevaban hace mucho tiempo que solicitaron en diferentes oportunidades el cierre perimetral y finalmente ya van a cumplir nuevamente con una de las peticiones para el sector, recomendar también la aprobación a los concejales, estuvieron en la comisión se entregó toda la información totalmente clara por parte de los profesionales obviamente, así es que nada más que recomendar y felicitar a Ethielly por entregar la información idónea de cada pregunta en el fondo que nosotros hacemos, muchas gracias. **Conc. Rodríguez** señala que agradecer al presidente de la comisión, Cristian Pellón, también a los concejales que acompañan esta comisión, concejal Hernández, concejal Esparza, bueno, la aprobación del día de hoy en este trabajo en conjunto que se ha hecho junto a la directora Ethielly Montes, a quien agradecemos por supuesto también su disposición para poder trabajar en conjunto con este equipo de concejales, la aprobación del día de hoy va a permitir dar continuidad al contrato hasta diciembre del médico veterinario, también va a permitir la entrega de antiparasitarios y otros a la comunidad, permitirá la reposición de panderetas recintos municipales, también esta aprobación del Concejo Municipal permitirá la tala de árboles riesgosos según requerimiento de la DOM, también un aporte extraordinario a la Asociación Salto del Laja para regularizar aporte extraordinario referido a arriendo de vehículo de seguridad en sector turístico y también el aporte AMDEL para los afectados del incendio en Yumbel, que importante poder trabajar todos estos temas, estudiarlos, revisarlos y el día de hoy poderlos presentar en el Concejo Municipal que sin duda viene siendo un aporte directo y apoyo total a nuestros vecinos de la comuna de Cabrero, eso es por su parte. **Conc. Bustamante** señala que va a decir algo preciso, solamente agradecer a todos los funcionarios de la clínica veterinaria por su gran trabajo, por su profesionalismo y además las grandes personas que son, que sabe que hacen a veces trabajo extra, aparte siempre solucionando cosas, emergencias, por ejemplo él también acudido a ellos por atropello de animalitos que a veces llaman los vecinos y siempre están dispuestos ayudar, así es que un gran saludo para ellos y sin duda este es un gran aporte para toda nuestra comunidad, también el aporte que se hará a nuestra comuna vecina que siempre será bienvenido, muy agradecido de todas las comunas que están aportando también en esta ocasión, muchas gracias Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** manifiesta que pasaran entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$52.500.000.- por redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°132 de fecha 04.04.2022 y expuesta en sesión por la directora SECPLAN.** (Acuerdo N°128 del 07.04.2022).-

8. Solicita aprobación para constitución de Usufructo entre la Municipalidad de Cabrero y Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), sobre parte de un inmueble de su propiedad, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Ejes Río Claro y General Cruz Comuna de Cabrero", ubicado en recinto estación Cabrero, por una superficie útil de 1.900m² y con un costo a pagar por la municipalidad a EFE de 60UF anuales, con reajuste del 1%, según lo establecido en propuesta señalada en carta GCC N°22/085 de fecha 29 de marzo de 2022, y un plazo de 30 años, periodo que excede el mandato de la actual administración.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, Ethielly Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** indica que esta materia la analizaron en dos comisiones, por una parte en la Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos, que preside concejal Rodríguez y luego en Comisión de Finanzas para poder también analizar el tema de los costos, esta propuesta es un tema muy relevante para nosotros como comuna, porque dice relación con un proyecto que ya llevan mucho tiempo trabajando con el Ministerio de Vivienda y corresponde a una postulación que realizó el municipio para poder generar un mejoramiento de un importante espacio público que corresponde a la avenida General Cruz y también a la calle Río Claro, un mejoramiento integral de estas dos calles, de estas dos avenidas que implica hoy día una inversión de aproximadamente 2 mil millones de pesos que está financiando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dentro de la cual obviamente implicaba también la intervención de un sector que hoy día está en una condición de abandono en nuestra comuna que es el sector de estación en Cabrero, ahora, efectivamente para poder materializar esta inversión es necesario que el municipio proceda a obtener para efecto de este proyecto, terrenos que pertenecen a ferrocarriles, porque el tipo de proyecto postulado que es de espacio público no contempla la expropiación con recursos del Ministerio de Vivienda, por lo tanto era un compromiso que el municipio debía abordar, efectivamente realizadas bastantes gestiones con ferrocarriles, ellos como empresa, si bien es cierto empresa del Estado, también por normativa ellos no pueden hacer transferencia a título gratuito de sus terrenos, por lo tanto se estuvo negociando con ellos, prueba de ello es que también nuestro Pdte. estuvo con el gerente general de ferrocarriles en varias oportunidades para poder llegar a un acuerdo que

tuviera viabilidad económica para la Municipalidad de Cabrero, finalmente se concretó con la última visita que hizo nuestro alcalde para poder llegar al costo mínimo de arriendo por este concepto de usufructo para poder efectivamente comprometer esta transferencia del terreno y llegaron a un acuerdo por un usufructo con un costo para el municipio de 60 U.F. anuales, es decir, están hablando aproximadamente de \$1.800.000.-, por 30 años renovable el cual se iría reajustando por 1%, con este compromiso si el Honorable Concejo así lo estima nosotros estaríamos enviando el certificado de aprobación a ferrocarriles y ellos pondrían en tabla de su comité esta aprobación, este certificado para poder materializar las firmas de este usufructo con lo cual el SERVIU daría ya el visto bueno para enviar a licitar, esto se presentó, se les presentó también a los señores concejales el proyecto para que lo conocieran y la idea era efectivamente hoy día poder pasar este punto en tabla para poder ya concretar la licitación de la obra, así es que eso es, queda atenta a las consultas respecto de la materia. **Sr. Pdte.** da las gracias a la directora SECPLAN por la información, efectivamente ha sido un trabajo de bastante tiempo, no ha sido fácil este proyecto ha sido complejo porque se han encontrado con estas trabas respecto a los terrenos que son de Ferrocarriles del Estado y han dialogado mucho con EFE, quiero ser honesto con ustedes, han dialogado bastante, han avanzado poco, pero este es un avance de todo el dialogo que han llevado en todos estos años y cree que es un avance importante para poder concretar un proyecto que le va a cambiar el rostro a la ciudad de Cabrero en sus ejes principales, como es General Cruz y Río Claro, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** señala que en su calidad de presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial estuvieron revisando este proyecto el cual se ve bastante interesante por lo que pudieron apreciar en las imágenes que se les mostraron, bueno los costos que hay que asumir además por este comodato no es un costo elevado, es un costo bastante razonable y la verdad que este proyecto de mejoramiento de espacios públicos Eje Río Claro y Eje General Cruz comuna de Cabrero va ser bien recibido por nuestros vecinos, así es que el trabajo también realizado en la comisión ayuda a que puedan tomar también esta decisión y también por lo mismo hace la recomendación a los concejales a que puedan aprobar estos recursos y este comodato. **Conc. Hernández** señala que es muy grato ver este proyecto porque en lo que les informó la Sra. EthIELLY, es un proyecto que le va a cambiar el rostro como bien usted dice a la calle General Cruz, pero más que eso aquí está nuestra historia como Cabrero, porque las personas nacidas y criadas acá, no quiere herir a nadie con este término que esta diciendo, pero la historia de Cabrero se basaba en el funcionamiento de ferrocarriles y todo era un punto de reunión la estación de Cabrero y todos saben que en la antigüedad todo se basaba y hay muchos dichos sobre el tren, entonces se alegra que esto pueda resultar, que los trámites que se han ido haciendo con ferrocarriles ha ido dando resultados, es importante sí pedirle que por favor lleve el escudo de nuestra comuna en alguna parte porque es nuestra identidad y desde el día uno en todas las obras que ha estado pidiendo esto, así es que les agradecería que tomaran su moción porque es importante que en este tipo de cosas vayamos impregnado nuestro logo de nuestra comuna. **Sr. Pdte.** indica que tomaron nota de la petición para ver como lo incorporan, pero es posible.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 60 minutos, desde las 11:15 hasta las 12:15 horas.

Conc. Bustamante señala que sin duda este proyecto es un gran paso para el avance y la recuperación de nuestra estación, sin duda muchos cabrerinos y visitantes estarán muy contentos con la intervención que se va hacer ahí, que va a quedar un parque muy bonito como ya les ha mostrado nuestra directora en la Comisión de Ordenamiento Territorial del concejal Rodríguez, así es que muchas gracias también por la invitación, por la participación ese día, quedaron muy claros y sin duda este será un sueño de muchos cabrerinos, muchas gracias **Sr. Pdte.** **Conc. Pellón** señala que primero que nada felicitar a todas las personas de la comuna por este gran y nuevo proyecto, recordar que cuando tenía como unos ocho años vino a visitar esta comuna, es nacido y criado en Talcahuano, llegó a esta comuna a los ocho años donde una de las primeras visitas fue este sector donde había una gran feria, se acuerda que llegaba el tren, llegaban animales, era muy bonito ver toda la gente de la comuna reunida en ese sector, así es que felicitar por este gran cambio que va a tener ese sector, y también solicitar a la directora SECPLAN, en uno de los documentos no figura el número del ordinario en el cual le gustaría que quedara a la vista para poder ratificar este número, ya que la fotocopia no trae el número, la numeración. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente como es una fotocopia no está muy legible, pero es el Ordinario N°133 del año 2022, ese es el documento. **Conc. Pellón** da las gracias a la directora SECPLAN. **Conc. Esparza** señala que como lo comentó en comisión este va ser un proyecto al cual le va a poner todo el corazón, todo el empuje, está a disposición para lo que necesiten, le va a dar una nueva cara a nuestra comuna, lo ha comentado ya con algunos vecinos, algunos dirigentes y la verdad que están muy expectantes a lo que puede ocurrir con este proyecto, insiste, le va a poner todo el corazón, cree que es súper necesario que nuestra comuna vaya avanzando en este tipo de proyectos, cabe destacar que como usted bien lo mencionaba, va hacer una intervención en toda la calle General Cruz prácticamente y parte de la intercepción con Río Claro en donde van a contar con áreas verdes, van a contar con juegos para nuestros niños y la verdad que lo tiene muy motivado este proyecto, bien lo sabe la Srta. EthIELLY, así es que cuenten con todo su respaldo, con todo su apoyo para lo que necesiten. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Esparza, de verdad que este es un proyecto que ha costado mucho no ha sido fácil viene de varios años y hoy día están ya en una etapa final y en una etapa compleja porque es un proyecto que estuvo a punto de caer, es un proyecto que estuvo a punto de perder el financiamiento, entonces que hoy día estén sintiendo el respaldo del concejo, cree que es muy positivo porque lo que busca esta obra es hermohear nuestra ciudad, es darle una nueva imagen a dos ejes importantes como es General Cruz y Río Claro y a lo que usted señala concejal Esparza tenemos que sumar también una ciclovía, porque este proyecto contempla la continuación de la ciclovía que viene desde Monte Águila a Cabrero llegando hasta la plaza ferroviaria que va a estar ubicada justo en el sector que están hoy día poniendo en tabla, así es que valora sus palabras y también como usted lo dice la invitación es a que sigan trabajando para el crecimiento de nuestra comuna. **Conc. San Martín** señala que la verdad muy contento porque no los olvidemos que desde el concejo anterior que han venido trabajando, usted ha realizado importante trabajo con EFE viajando a Santiago, esto no se ha conseguido con una varita mágica y cree que después de todo este tiempo de innumerables reuniones poder hoy día estar ad portas de conseguir este gran objetivo para la comuna de Cabrero, no los olvidemos que el hecho de que estén divididos del sector oriente con el poniente era como la muralla del Muro de Berlín, un lugar que realmente faltaba intervenir y que no estaba en manos del municipio, así es que la verdad muy contento de poder estar viviendo este resultado. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín por su punto de vista y claro, como lo decía este es un proyecto que

viene ya hace bastante tiempo y que además tuvo participación ciudadana que es una cosa importante, este no es un proyecto que nace de la municipalidad o de cuatro paredes, sino que nace desde la mirada de dirigentes, vecinos, comerciantes, entre muchas otras personas que participaron, no sabe si alguien más quisiera opinar algo, entonces pasan a la votación, informa que tienen que haber dos aprobaciones una es el monto y la otra es que excede el periodo de la actual administración. **Conc. Rodríguez** aprueba ambas. **Conc. Esparza** aprueba ambas. **Conc. Pellón** aprueba ambas. **Conc. Hernández** aprueba ambas. **Conc. Bustamante** aprueba ambas. **Conc. San Martín** aprueba los dos acuerdos. **Sr. Pdte.** aprueba ambos. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime la Constitución de Usufructo entre la Municipalidad de Cabrero y Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), sobre parte de un inmueble de su propiedad, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO EJES RÍO CLARO Y GENERAL CRUZ COMUNA DE CABRERO", ubicado en recinto estación Cabrero, por una superficie útil de 1.900m² y con un costo a pagar por la Municipalidad a EFE de 60 U.F. anuales, con reajuste del 1%, según lo establecido en propuesta señalada en carta GCC N°22/085 de fecha 29 de marzo de 2022, y un plazo de 30 años, periodo que excede el mandato de la actual administración, tal como fue presentado a través de Oficio N°133 de fecha 04.04.2022 y expuesto en sesión por la directora SECPLAN.** (Acuerdo N°129 del 07.04.2022).-

9. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Bustamante** indica que quiere tocar un punto que se habló mucho durante la semana en redes sociales, hace un tiempo atrás participó en una reunión con el club de patinaje y con algunos papitos que para tranquilidad de ellos y de los clubes de patinadores quiere comentarles que las gestiones ya se realizaron en base a la solicitud de los camarines que no se estaban utilizando, conversó con don Raúl López que es el encargado de los recintos y ya envió un mensaje, ahora solo están a la espera para hacer la solicitud por escrito a nuestro alcalde para que la habilite, vuelve a reiterar que los camarines están habilitados y solamente tienen que hacer la solicitud formal como corresponde que seguramente podrán hacerla hoy durante la mañana o la tarde para que la puedan ocupar en el entrenamiento de mañana viernes o el lunes, pero las gestiones ya se realizaron así es que tranquilidad en eso. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Bustamante la gestión y si tiene tiempo después de este concejo lo invita a que puedan ir a ver los camarines y si pueden quedar hoy día operativos mejor para el deporte patín. **Conc. Bustamante** claro que acompañará al Sr. Pdte., muchas gracias. **Sr. Pdte.** indica que el director de Obras que los está escuchando se pueda acercar a la biblioteca municipal o alguien del equipo que le envíe un mensaje para posterior de la sesión puedan ir a ver los camarines.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que quiere consultar por el avance y el proyecto de alcantarillado para villa El Aromo de Monte Águila, los vecinos le preguntan si tienen algún avance en eso para poder entregarles alguna respuesta.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que quiere sugerir y solicitar la instalación de iluminación en el Estadio Municipal de Monte Águila, la luminaria está ahí, pero no está instalada, ya que el fútbol ha vuelto y se oscurece más temprano también, eso puede ser un gran aporte al deporte que ya regresó a la comuna. **Sr. Pdte.** perfecto, señala que en eso están trabajando, respecto a los focos hace bastante tiempo se trasladaron a Monte Águila y postularon un proyecto para la instalación de los focos en Monte Águila, pero los recursos fueron escasos en el gobierno y lamentablemente no prosperó ese proyecto, entonces necesitan instalar esos focos que les darán también la oportunidad al fútbol de la comuna para que puedan jugar en cualquier horario, lo que están buscando ahora es una licitación por parte de la municipalidad y como no lograron el proyecto a través del gobierno no quisieron insistir porque es más lento y dejaron un recurso que permitirá una licitación con platas municipales, entonces están elaborando las bases para subirlas al portal para tener una empresa que llegue a instalarlas, cree que en este mes estarían en condiciones de poder subirlas al portal, es decir este año los focos quedaría instalados en Monte Águila, dice este año porque si da fechas se puede equivocar y después le sacan en cara eso, por eso mejor dice en el año, mientras antes es mejor para dejarlo claro igual; respecto al proyecto del alcantarillado es un proyecto que debe llevar unos 6 años para que vean que las cosas de la noche a la mañana no llegan, hoy día el concejal Bustamante en su calidad de concejal está aportando para poder contribuir ese proyecto y agradece su preocupación por que ese proyecto está elegible y les falta el financiamiento y en eso están porque las gestiones se hicieron y lo más probable que durante las próximas semanas tengan buenos resultados y les digan que el proyecto está aprobado, pero para llegar a un proyecto elegible han recorrido 6 años y alguno puede decir ¿cómo tanto?, pero así es porque hay proyectos que se demoran mucho más como por ejemplo el tema de las viviendas donde los comités se demoran 15 años para obtener una vivienda y otros que se demoran menos y es parte de la realidad de nuestro país, lo importante es ser perseverante y no perder la confianza porque los vecinos de villa El Aromo con quienes ha estado el concejal lo único que han tenido en estos 6 años es la palabra del alcalde, no han tenido un documento ni nada más que la palabra del alcalde de confianza que están trabajando y esa confianza hoy día se traduce en que un proyecto de 6 años está elegible, es decir que prontamente tendrán el financiamiento porque sí o sí lo van a tener y posterior a eso la ejecución para tener alcantarillado en una parte urbana de Monte Águila que es necesaria para la calidad de vida de los vecinos, así es que a seguir trabajando porque prontamente tendrán resultados. **Conc. Bustamante** agradece a Sr. Pdte. porque sin dudas sus palabras llevarán tranquilidad a los vecinos que siempre están preocupados con el afán de aportar y llevarles una respuesta concreta.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que sugiere el re pintado de manera urgente en las calles cercanas a los establecimientos educacionales debido al gran flujo vehicular durante las mañanas, asimismo fiscalizar la demarcación de los furgones escolares para que no estén ocupados al momento que los estudiantes llegan, recorrió Monte Águila durante la semana donde el flujo vehicular es bastante y los furgones escolares no tenían los espacios para estacionarse, los niños se bajaban en la calle obviamente vigilados por la persona que los cuida en ese momento, pero ellos deben ocupar su espacio establecido.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que quiere solicitar inspección de árboles que se encuentran en muy mal estado visiblemente con peligro de caída por calle Palacios Oriente, entre calle Las Perlas y Florida.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita un informe de los sumarios administrativos y decretos que instruyeron los sumarios y el estado de avance de los sumarios así como fue la vez anterior, entonces nuevamente todos los sumarios que se llevan a cabo y poder tener conocimiento de ello.

- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita un informe respecto a los abogados que prestan servicio al municipio, educación y salud con su función específica y el tipo de contrato que tienen. **Sr. Pdte.** consulta si del municipio igual. **Conc. Rodríguez** responde que del municipio, salud y educación.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que por último hacer referencia y sabe que uno de los concejales también va a tocar el tema es en relación al gas más o menos un par de meses atrás, bueno el concejo siempre ha estado trabajando en el tema del gas para poder tener gas a precio justo en la comuna de Cabrero y así lo han demostrado con varias acciones, una de ellas fue la recomendación que le hicieron al alcalde hace un tiempo atrás más menos en el mes de enero donde señalaron que el municipio de Cabrero pertenece a la Asociación de Municipios Rurales AMUR, esta asociación tiene un convenio con la empresa LIPIGAS que está a la espera que el municipio de Cabrero pueda entregar la información respectiva para poder acceder a este beneficio al cual le corresponde también a la comuna de Cabrero, esto fue informado por la AMUR en el mes de diciembre y hasta la fecha no han visto ninguna acción para que se pueda llevar a cabo para que los vecinos puedan tener gas a precio justo, reiterar que el municipio pertenece a esta asociación y por lo tanto también es parte de este beneficio y que quieren hacer uso, sabe que mucha gente que está a esta hora escuchando el concejo municipal necesitan también poder tener gas a precio justo y ser parte de este beneficio que sin duda será un aporte importante al bolsillo de cada uno de los vecinos de nuestra comuna, eso por su parte, muchas gracias. **Sr. Pdte.** señala que quiere puntualizar en un tema, en el viaje que realizó a la capital hace 2 semanas atrás dentro de todas las reuniones lo tocó participar en una reunión con la AMUCH, no la AMUR sino que con la AMUCH que es la Asociación de Municipalidades de Chile que se formó para trabajar a la par como lo hace la Asociación Chilena de Municipalidades, entonces se reunió con Andrea Molina que era la representante de la AMUCH en ese minuto y le explicó el beneficio que existe con LIPIGAS que es una rebaja de \$2.000.- en los 5 kilos de gas, \$4.000.- en los 11 y los 15 kilos y \$7.000.- en los 45 kilos, si bien es cierto es una medida que ayuda y que hay que acogerla que no van a decir que no, pero no es la solución definitiva al conflicto que hoy día tiene el país respecto al abuso excesivo del cobro del gas, eso quiere dejarlo claro y no va decir que no a eso, sino que se sumará mientras lleguen beneficios y alternativas de rebaja para los vecinos, se sumarán a esas propuestas y alternativas que existan que no es la solución definitiva porque lo que están buscando es que el gas no tenga rebajas a través de una empresa privada sino que tenga la rebaja que requiere para que sea un precio justo porque el gas seguirá subiendo, por lo tanto hay que regular el valor y en eso siguen trabajando para poder concretar algunas medidas, están elaborando una propuesta porque para que se pueda hacer efectivo tienen que ingresar a la AMUCH con una cuota anual que se cancela que no es tanto el dinero, pero igual hay que ingresar a la AMUCH, entonces están elaborando un trabajo para presentárselo a los concejales e incorporarse a la AMUCH, de ahí firmar el convenio para poder llamar a toda la comunidad que se inscriba porque viene otro proceso donde hay que levantar una base de datos con nombre, Rut, dirección y número de teléfono, los vecinos tienen que ir al municipio o tienen que estar en algunos puntos específicos para que se puedan inscribir, no habrá registro social de hogares sino que todos se pueden anotar porque no hay algo específico y quien se quiera inscribir lo puede hacer, pero ese es otro trabajo que no es menor para poder llegar ojalá a toda la comunidad para que se puedan inscribir, entonces están buscando una nueva alternativa de llegar directamente a LIPIGAS en eso están, viajó a Santiago el lunes y lamentablemente no se pudo concretar una reunión con la gerencia, pero el equipo sigue trabajando para poder lograr concretar una reunión y mientras se concrete viajará de inmediato a Santiago para ver como logran con Lipigas directamente concretar un convenio sin tener que ingresar a la asociación, si no logran la alternativa B es ingresar a la asociación y poder generar este trabajo para llegar con algún beneficio a nuestros vecinos. **Conc. Rodríguez** señalar que para el beneficio de Lipigas ya pertenecen a una asociación que tiene el convenio que es la AMUR, entonces no sería necesario a lo mejor entrar a la otra asociación para poder concretar este convenio, por eso le pide al Sr. Pdte. que tal vez para poder agilizar el proceso hagan y tomen este beneficio a través de la asociación de municipios rurales en la cual nuestra comuna y nuestra municipalidad forman parte. **Sr. Pdte.** perfecto, tiene entendido que están en la AMCH y es primera vez que escucha que están en AMUR. **Conc. Rodríguez** señala que sí están, él llamó y preguntó y aparecen en el listado la comuna de Cabrero como miembro activo del AMUR. **Sr. Pdte.** indica que no pagan cuotas en la AMUR, pagan cuota en AMCH, AMDEL y en Saltos del Laja en esas 3 asociaciones, pero en la AMUR nunca ha pagado cuota, ahora si los tienen como asociados sin pagar cuotas súper bien, pero desconocía el tema porque es primera vez que escucha lo que el concejal Rodríguez plantea y si están en la AMUR y tienen el beneficio viajarán a conversar con ellos por este convenio.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que antes de comenzar con sus puntos varios quiere enviar un saludo afectuoso a los amigos y a toda la familia de Pacífico Televisión y a los televidentes que los siguen por el canal 764 que está saliendo en vivo, así que agradecer a Pacífico Televisión por querer mostrar este concejo y transparentarle a la gente lo que se habla en nuestra comuna de Cabrero.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que muy bien lo mencionó el concejal Bustamante se alegra que se esté solucionando la problemática en los camarines en el patinódromo, pero los apoderados y deportistas están teniendo inconvenientes a la hora de entrenar durante la tarde, cabe destacar que hace un par de días se cambió el horario y se está oscureciendo mucho más temprano y han tenido problemáticas con la iluminación del patinódromo, desconoce si está en carpeta postular a la segunda etapa del proyecto del patinódromo que contemple quizás alumbrado para ese sector. **Sr. Pdte.** señala que están viendo como poder lograr un proyecto que permita iluminar el patinódromo y a la vez protegerlo, es decir un mega proyecto que contemple techar este espacio con iluminación y graderías, pero están viendo si lo hacen por etapas, en un mega proyecto o bien con platas municipales, el próximo año también pueden hacer un esfuerzo para al menos iluminar en una primera etapa, decirle a los vecinos deportistas y al concejal Esparza quien planteó esta inquietud que conocen lo que está ocurriendo y agradece nuevamente que estén planteando en el concejo, por eso están buscando las alternativas para poder apoyar y respaldar, pero también decirles que están en todos los sectores tratando de llevar apoyo a todos los partes como puentes, pavimentos de camino, luminarias en camino rurales, sedes sociales y tantos proyectos, por ejemplo hoy día mismo vieron un proyecto el eje de General Cruz y Río Claro que son \$2.200.000.000.- y que lleva hartos años, entonces tienen muchos desafíos y la idea es que en conjunto, en equipo, con los concejales y con las comunidades puedan concretar los desafíos que tienen hasta el minuto, entonces sacar un

- recurso para poder llevar luminarias es como la primera etapa porque lo que necesitan hoy día como lo mencionó el concejal Bustamante es habilitar los camarines que lo van hacer y lograrán iluminar el patinódromo como lo planteó el concejal Esparza, buscarán el recurso y llamará al concejal para que sepa y pueda comunicar a los vecinos para poder hacer si es necesario una modificación o bien concretar el proyecto de forma rápida para conocimiento de los concejales. **Conc. Esparza** agradece al Sr. Pdte.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que camino Cabrero Monte Águila vecinos están teniendo problemáticas al momento de hacer parar las micros ya que según los propios choferes dicen que no están las condiciones para poder estacionarse y han ocurrido algunos accidentes en ese sector, no sabe si existe la posibilidad de ir a terreno y ver de qué manera se les puede entregar una solución a los vecinos, le comentaban que tienen que llamar taxis y colectivos para poder llegar al centro de Cabrero y comprenderán que no hay bolsillo que aguante pagando \$5.000.- y \$6.000.- para poder trasladarse. **Sr. Pdte.** indica que verán cómo pueden solucionar ese problema porque no hay vías de detención, lamentablemente todavía no pueden hacer mucho porque el proyecto no es recibido por la dirección de Obras, entonces una vez que el proyecto ya sea recepcionado y estén tranquilos pueden hacer algún cambio, a la fecha no pueden hacer nada porque eso les puede traer más que un problema, habría que esperar la recepción del proyecto para ver con nuestro equipo municipal qué se puede hacer. **Conc. Esparza** señala que lo importante es aclararle a los vecinos que está la voluntad y cuando ya tengan la recepción definitiva del proyecto la ciclovía se buscaran soluciones para ayudar a estos vecinos.
 - ✓ **Conc. Esparza** señala que hace algunos meses a raíz de una solicitud que les hizo llegar un apoderado en la escuela rural de Chillancito decían que necesitaban juegos de patio para los niños de pre kínder y kínder, no sabe si será posible quizás con recursos de este año poder invertir ahí y comprar juegos para esta escuela. **Sr. Pdte.** indica que verán que recursos podrán tener para apoyar esa solicitud.
 - ✓ **Conc. Esparza** señala que en el sector El Aromo camino a Monte Águila vecinos se preguntan si habrán iniciado las gestiones para la compra y posterior instalación de máquinas de ejercicios, estuvo la representante señora Rosita durante la mañana en la municipalidad haciendo esta consulta y según sus propias palabras vienen ya durante varios años solicitando lo mismo, sería bueno que se pudiera generar quizás alguna reunión con los representantes del sector y aclarar en qué va este proceso.
 - ✓ **Conc. Esparza** indica que en villa Zañartu nuevamente vuelven a tocar este punto y ahora sí que exige respetuosamente que por favor se hagan cargo de esta problemática, los vecinos bombardean prácticamente todos los días para ver cuando les entregaran la solución al puente que es el paso peatonal que tienen en este sector que es la única vía que tienen para llegar directamente, los cimientos ya están teniendo problemas y está muy peligroso, fueron a ver a terreno hace algunos meses atrás y espera que ahora se le pueda dar prioridad a este sector que es una comunidad pequeña, pero es una de las más antigua dentro de nuestra comuna, en relación al espacio comunitario que tienen y en donde estaba pensado el día de mañana hacer alguna área verde ahí, se lo pide como un favor personal al Sr. Pdte. porque los vecinos están necesitando que el puente se repare.
 - ✓ **Conc. Esparza** señala que en el sector rural Los Aromos hay problemas en la luminarias de los postes N°03818, N°03819, N°03817 y N°013825 en calle el Esfuerzo y Patricio Aylwin.
 - ✓ **Conc. Esparza** indica que se reunió con los apoderados del colegio Peumayen y le dieron a conocer la problemática que están teniendo en esa calle a la salida del colegio ya que no hay señalética de tránsito, los vehículos andan a alta velocidad y no respetan los pasos que ahí están habilitados para los estudiantes y los vecinos, sería bueno que en conjunto con los vecinos y el director de tránsito también pudieran visitar el sector y ver si es factible poder instalar señalética. **Sr. Pdte.** consulta si es la calle que está a la salida del colegio. **Conc. Hernández** agrega que cree que es la calle Mozart. **Sr. Pdte.** señala que hay un lomo de toro ahí que dice "No Estacionar". **Conc. Esparza** indica que en esa esquina, están teniendo problemas donde no está pavimentado. **Sr. Pdte.** señala que es en calle Padre Hurtado. **Conc. Esparza** indica que sí.
 - ✓ **Conc. Esparza** señala que por último quiere destacar y mencionar abiertamente que hace tiempo que no tenían una sesión tan relajada, por llamarlo de alguna manera, de verdad que valora estas ganas que hay de querer avanzar en conjunto tanto con la administración y con los directores, de verdad que eso se valora porque venían de sesiones bastante tensas y los vecinos lo están valorando, ha visto algunos mensajes también en donde están destacando eso. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Esparza y como siempre ha dicho está dispuesto a trabajar y siempre ha estado a la altura de enfrentar este cargo sin diferencias solo con una mirada integral en conjunto para buscar soluciones que las comunidades les están solicitando, así es que igual valora la intervención del concejal y le invita que se sigan trabajando en la misma senda porque es eso es lo que la gente quiere la unidad para el desarrollo y el progreso de nuestras comunidades.
 - ✓ **Conc. Pellón** indica que quiere hablar un poco también del tema del proyecto de iluminación del estadio, lo han tocado en varias comisiones y una de las cuales está un tema que personalmente le aqueja que es del transformador que está realmente lejano al sector donde se instalará la iluminación que será necesario para la potencia que se inyectará en el estadio mismo, sería necesario primero que nada ver el tema del estudio para ver cómo llegar con la potencia necesaria para este proyecto de iluminación para el estadio, cree que será bueno tomarlo en cuenta y obviamente asignar los recursos pertinentes para poder generar un buen proyecto. **Sr. Pdte.** señala que es un buen dato, efectivamente van a generar esta licitación y dentro de todas las propuestas o todos los requerimientos tiene que haber una conexión, entonces dentro de alguna cotización también se tiene que establecer ese punto, pero igual valora la intervención porque si no estuviera sería un problema si después instalan los focos y después no se conectan, por eso es un buen punto. **Conc. Pellón** agradece al Sr. Pdte.
 - ✓ **Conc. Pellón** indica que en la calle Las Violetas en el sitio eriazó que ahí hay, los colectores de aguas están tapados con hojas, los vecinos hacen alusión a esto y solicita la limpieza obviamente en el sector en toda la calle del liceo en Cabrero.
 - ✓ **Conc. Pellón** señala que en el sector El Progreso a la altura de la posta los vecinos solicitan un sobresalto en eso sector y ver la reparación de las vallas obviamente que se hicieron pedazos producto de varios accidentes que han ocurrido en el sector.

- ✓ **Conc. Pellón** indica que en la calle O'Higgins, a la altura del N°156 se están levantando los bloques de la vereda, eso es al lado del Jaylú, se está quebraron la entrada de la casa en la misma numeración O'Higgins N°156 en Monte Águila, la vecina obviamente solicita que puedan intervenir porque dice que ha enviado documentos para que puedan atender su solicitud y le pidió personalmente que lo comunicara.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que en la villa Los Héroes de la Concepción de Monte Águila hay un adulto mayor que es una dama con su hijo Richard Mendoza, cree que es conocido del Sr. Pdte., hace poco tuvo una accidente vascular el cual solicita que por favor se intervengan los bloques en el acceso principal de su hogar producto que ambos han tenido varios accidentes de caídas en ese lugar, hay un hoyo de más de 2 metros que se solicita obviamente el reordenamiento de estos bloques y que lo solicitaron hace tiempo, ojalá que se intervenga a la brevedad, no es mucho la inversión sino que hay que colocar personal para que reordene estos bloques.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita un operativo en las sedes sociales para la actualización del registro social de hogares porque la comuna ha crecido, por lo tanto al hacer crecer la cantidad de personas que están inscritas en el registro social de hogares serviría también para aumentar el presupuesto municipal del siguiente año, cree que sería una buena intervención generar cercanía también a los diferentes sectores dentro de la comuna con los profesionales que cuenta la comuna. **Sr. Pdte.** consulta si es algún operativo en algún sector. **Conc. Pellón** responde que en diferentes sectores dentro de la comuna que no se ha hecho, la comuna obviamente ha crecido con muchas parcelas y cree que hay juntas de vecinos donde se pudiera ir a trabajar o generar operativos en terreno.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita el cierre del terreno que está en la calle corta casi llegando al Liceo de Monte Águila, los estudiantes se van al lugar donde hay mucha vegetación alta, cree que puede ser y ha sido un foco de delincuencia nocturna para el sector, sería bueno. **Sr. Pdte.** consulta de qué terreno. **Conc. Pellón** responde que está abierto justo donde está la calle corta donde viene la calle Carlos Viel hay un terreno en la esquina que está abierto que no son más allá de 7 o 8 metros, entonces pudiera ser que se pudiera cerrar ese sector o solicitar al dueño del terreno que haga el cierre obviamente, esto está detrás del jardín infantil que está ahí.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que detrás del liceo de monte Águila los alumnos se están escapando y están saliendo por las rejas que están detrás, faltan rejas y el vecino adulto mayor que visitó hace unos días atrás hicieron un video y justamente captaron niños saliendo por ese sector el cual el adulto mayor les dejaba en claro que también han salido caminado pantallas planas y herramientas, entonces es necesario sobre todo los fines de semana, no sabe si esas instalaciones cuentan con un guardia los fines de semana, pero esto ha sucedido varias veces y han visto salir también parejas que saltan hacia los terrenos de los vecinos y se quedan en unas casas que están solas durante el día y obviamente las parejas se quedan en ese sector, los vecinos cuentan con esos videos para probar todas estas situaciones, por eso se solicita obviamente el cierre final de mejor manera y ojalá instalar una cámara que proteja a los adultos mayores que viven ahí, esto lo informó al director para su conocimiento y le entregó el video del tema que está sucediendo.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que vecinos de Estero Los Sapos solicitan una solución para ese sector donde se ensanchó la calle porque se sacó material y quedaron las casas que obviamente necesitan de un muro de contención para que el material de la arena que está en sus casas no salga hacia la carretera nuevamente y sus casas puedan caer finalmente, cree que es una zona de riesgos y son varias viviendas que solicitan esta mejora de este muro, necesitan que la municipalidad obviamente se contacte con la entidades que administran este tema, como concejales notificaron a Vialidad pero no tuvieron respuesta del tema, se solicita que por favor la municipalidad intervenga.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que vecinos solicitan que se pueda dar una solución del cambio de sentido de las calles en Monte Águila, específicamente en las calles de acceso Arturo Prat también en calle Carlos Viel que es la calle del liceo y donde está el CESFAM porque se estacionan gran cantidad de vehículos durante la mañana y se genera un taco enorme, por lo tanto si hubiera una urgencia el acceso se bloquea totalmente, así que cree que hay que dar prioridad a cambiar el sentido, ojalá no dejar que los vehículos se estacionen en el lugar.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que por otra parte dará un listado de luminarias en Cabrero y Monte Águila, en la calle Florencio Arrivillaga N°127009 y N°AM4051, en Cabrero pasaje Chito Faro poste N°N6158, pasaje Lalo Parra los postes N°N6030 y N°N6053 frente de la plaza, en calle Vicente Jara postes N°5991, N°M5973, M5969, M5972, M5975, en calle Clara Solovera: postes N°N6142, N6156, N6157, N6159 y N6155, en sector Lomas de Angol frente al patinódromo son varios los postes de luz y uno de ellos es poste N°021614, en calle Los Lirios N°17 de Cabrero poste N°E1815 y en calle Las Heras a la altura del N°49 el poste N°126010.
- ✓ **Conc. Pellón** solicitar la reparación de los basureros en la plaza de Monte Águila.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita nuevamente el poder atender la solicitud de una persona de situación de discapacidad, ella es Catalina Briones y fue un compromiso asumido con la municipalidad por esta administración para reparar su baño, eso se ha solicitado en varias oportunidades y a la fecha no ha tenido respuesta que se ejecuten ya las obras, está a punto de llegar el invierno y cree que sería bueno atender esta solicitud de Catalina Briones.
- ✓ **Conc. San Martín** señalar que primero quiere dar sus condolencias a la familia de su vecina señora Patricia Mardones Molina, Q.E.P.D., la verdad es que es muy triste ver como una vecina también producto de sus enfermedades de base ya no está junto a ellos, a la vez poder solicitar movilización para los funerales que son el día de mañana a las 11:00 horas que va saliendo el cortejo fúnebre desde su domicilio en calle Colo Colo a la altura del N°50, ojalá que estuvieran a las 10:45 horas esa movilización para poder trasladar a los adultos mayores que son muchos quienes querrán acudir, quiere ver si pueden contar con el apoyo del alcalde, consulta al Sr. Pdte. qué le dice. **Sr. Pdte.** responde que el tema no es que no quiera que no se hagan las gestiones porque siempre han ayudado con movilización en este aspecto, por eso está enviando un mensaje altiro. **Conc. San Martín** indica que aunque sea un furgón.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que hablando también de transporte y como ciudadanía la verdad los que se movilizan en transporte público es bastante incómoda la situación que están viviendo los vecinos de Monte Águila y también de Cabrero, siempre han tenido la problemática y quedan desconectados porque anteriormente el bus pasaba a las 20:30 horas el último bus, sin embargo hace bastante tiempo el último bus sale desde de Monte Águila a eso de las 18:00 horas y ya después no hay retorno, el día sábado es otro problema más grave porque cuando estaba don Samuel Torres junto a don Tololo brindaban el servicio el día domingo pasando cada una hora y tanto, pero trabajaban y desde hace

un tiempo ya eso se eliminó y es más grave aún, se enteró que hace 3 semanas el día sábado tampoco está pasando movilización pública de Cabrero a Monte Águila, habló y se reunió con los empresarios que hoy día están quedando solamente 4 porque don Samuel se retiró y vendió su máquina producto del pirateo que hay en el transporte, también saben del alza de los combustibles que ha afectado muchísimo, de hecho ellos ya no ingresan al terminal porque les cobraban \$800.- cada vez que ingresan, pero ahora pasan por fuera y aun así es una problemática que como ciudadano de esta comuna le preocupa porque se viene el tiempo de frío y el invierno donde hay muchos adultos mayores que se viene a pagar a Cabrero que no manejan vehículos y también pensando en la gente más vulnerable porque hoy día con todos los retiros de las AFP el parque automotriz aumentó tremendamente, pero piensa en esa gente vulnerable que no tiene para poder movilizarse o venir a Cabrero hacer sus trámites, entonces le gustaría ver junto al director de tránsito si pudiesen unirse y ver alguna solución para poder agilizarlo o por último llegar a un acuerdo de fijar y establecer los horarios pero que sea continuo, o sea hay empresarios que de pronto no les fue bien y se retiran del recorrido dejando a la gente esperando, eso le preocupa y le gustaría que lo coordinaran.

- ✓ **Conc. San Martín** indica que sabe que hay un plan de esterilización que se solicita a través de las juntas de vecinos sin embargo para poder hacer este operativo le piden al dirigente una cierta cantidad de animalitos que estén disponibles y de pronto hay 1 y hay 2, consulta si es factible gestionar para que se acerquen porque no sabe si hoy día la veterinaria está trabajando en la municipalidad y si es un caso fortuito no harán llegar todos los aparatajes para ir a esterilizar un perrito. **Sr. Pdte.** responde que si pueden hacer llegar, para el tema de esterilización es más complejo porque es por horas ya que la agenda está copada con horas de esterilización y si hay una emergencia o una gravedad se prioriza eso, entonces hay que hacer la gestión directamente con la clínica veterinaria para que puedan otorgar una hora. **Conc. San Martín** consulta si se solicita mediante una carta dirigida al alcalde. **Sr. Pdte.** responde que no, eso se hace directamente, señala que ahora viene un plan de 1.000 esterilizaciones que comenzará prontamente y ya está en su proceso de licitación y ahí se esterilizarán 1.000 mascotas, eso será rápido.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que hay un problema de acera muy complejo en calle Los Olmos esquina Los Boldos de la población 11 de Septiembre en Monte Águila frente a la cancha de pasto sintético, tiene videos y las imágenes donde los abuelitos para poder pasar van con su bastón y se tienen que sujetar de la muralla porque está muy levantado, es un pastelón como un cerrito que está muy peligroso que está frente al negocio de don Keko, más encima los árboles son frondosos y está medio peligroso.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que sabe que hay temas que no pasan por el municipio cuando se refiere a ruidos molestos y problemas de convivencia porque saben que está el Juzgado de Policía Local quienes son los que canalizan ese tipo de conflicto entre vecinos, pero en población Jardines del Alto le denunciaron un caso y que don Elías Riffo que es el presidente de la junta de vecinos está al tanto que hay una familia de venezolanos muy conflictivos que mantienen el ruido hasta altas horas de la madrugada, llaman a carabineros y estos van, pero es algo que suma y sigue, evidentemente cuando los vecinos si se trata de conflictos domésticos temen por represalias, les dijo vayan al Juzgado de Policía Local para estampar la denuncia, por eso quiere ver de qué forma pueden intervenir a lo mejor como municipio sin tener que exponer a los vecinos que están con el problema porque la vecina incluso anoche lo llamó muy angustiada porque el marido trabaja fuera y le da miedo enfrentarse porque después pueden hacerle algo, entonces no sabe si hay alguna instancia en donde puedan ayudarles, pueden verlo después del concejo. **Sr. Pdte.** indica que no es fácil intervenir a no ser que sea un tema social o de salud, por ejemplo un problema psiquiátrico o de alcoholismo ahí podrían hacer una intervención, pero si no hay una denuncia tampoco carabineros podrá hacer mucho y como municipio menos porque no tienen esa facultad para llegar donde algún vecino y exigirle que bajen la música o dejen de discutir, pero si en el área social y en materia de salud a lo mejor en un tema educacional pueden ver esa parte y si hay una dificultad entre ambos vecinos tiene que operar la justicia con la denuncia que se hace en carabineros, si hay droga involucrada hay que verlo con la policía de investigaciones para que investiguen, pero en tema de convivencias no tienen la facultad legal más que en lo social.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que para finalizar y no es que haya llegado pesimista, pero en el año 1822 hubo un gran terremoto, luego en el año 1922 a 100 años hubo otro gran terremoto, ahora están en el año 2022 y las estadísticas siempre dicen que cada 100 años aproximadamente viene un gran desastre y el otro día viendo la prensa se hablaba de una falla y un gran tsunami que se podría generar en el litoral central, están a 12 años de lo que fue el 27/F y le gustaría consultarle al Pdte. del concejo, vuelve a reiterar que no es por ser pesimista, pero es bueno estar precavido en una situación de desastre y que no los pille como fue en el año 2010, recuerda que en el gobierno del Presidente Piñera se anunciaron la entrega de unos kits de emergencia y hoy en día saben que lo primero que pasa no solamente en un terremoto sobre todo pensando también en los sectores rurales que viene una ventolera con los vientos muy fuertes en los últimos temporales la gente se queda sin luz, estos kits tenían linterna y una radio, entonces quiere consultar si a Cabrero el gobierno hizo llegar esa ayuda, si no fue así y si está o no porque es una forma de prevenir en caso de cualquier emergencia que pudieran lamentar como comuna. **Sr. Pdte.** indica que nadie está preparado para una emergencia de esa envergadura, el 27/F cree que para estas generaciones y para todas las que están presentes fue algo nuevo, ahí se vio sobrepasada la inteligencia y la tecnología y el país quedó desconectado cada cual trabajando para reconstruir o para apoyar en el minuto a las personas afectadas, luego llegaron las conexiones, la coordinación y los recursos y empezaron a levantar al país con ayuda del estado porque solos no pueden, hoy día lo único que tienen es la preparación interna, es decir las brigadas de emergencias, los vehículos, maquinaria pesada, coordinación con las policías, bomberos, salud y con los dirigentes, es una coordinación solo interna, nunca han recibido recursos respecto a la implementación y poder generar un mejor trabajo, eso nunca lo han recibido, pero todas las emergencias que han vivido las han enfrentado bien al menos en la comuna, en el año 2017 tuvieron un incendio en la región en donde se declaró emergencia a la región del Biobío estado de emergencia y levantaron un albergue en Cabrero donde llegaron personas de toda la región siendo un ejemplo en ese minuto para la región y para el país y fueron destacados, posteriormente llegó la inundación en Monte Águila el año 2019 que son efectos de la naturaleza que definitivamente han generado algunas dificultades en los vecinos y lograron también ponerse en pie con el apoyo municipal, de las comunidades, de los privados y del gobierno, o sea que han estado a la altura de enfrentar desafíos nunca quisieran

estar en esos zapatos porque es complejo ver cuando una casa se quema o ver cuando una vivienda se inunda, pero cree que el equipo está preparado y obviamente si hay condiciones que exceden lo que se planifican no sabe qué puede pasar, por eso tienen equipo hasta el minuto para enfrentar alguna emergencia.

- ✓ **Conc. Hernández** señala que quiere iniciar sus puntos varios por pedir que se revise el poste N°126336 en calle Las Azaleas de la villa Andino III en Cabrero.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que le gustaría preguntarle al abogado como va con su trámite con la Contraloría aunque sea repetitivo, pero el Sr. Pdte. sabe que siempre estará preguntando porque es lo lógico y no es algo que quiera salirse de contexto si no se ha tenido respuesta. **Abogado Caro** saluda a los señores concejales, indica que justamente revisó antes de la sesión y todavía está en etapa de análisis en términos procesales y tal como ya fue a la Contraloría se compromete nuevamente a ir para poder dar cierta activación del tema que evidentemente lo que desean es que se acoja este recurso de reconsideración que se expuso en su oportunidad.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que tiene el informe N°076 del 2021 en donde un vecino de Jardines del Alto, don Luis Orellana Sanhuesa domiciliado en Los Cerezos N°271 solicitó una inspección porque tenía socavones en su patio y está corriendo mucho riesgo porque no sabe cómo está la estructura ya que esas eran vegas antes que se construyera esa villa, entonces está a la espera y envió una carta con fecha 18 de noviembre del 2021 donde hay un informe firmado por don Jorge Muñoz Cáceres y don Juan Garrido Goycolea a la administración, el vecino está esperando la visita y le gustaría por favor que pudieran ver en qué parte va esa situación porque es peligroso si hay socavones y a lo mejor hay varias casas más con este problema.
- ✓ **Conc. Hernández** consultar a la directora de SECPLAN cómo van con el tema de la auditoría, si ya firmaron contrato y en qué situación está, porque es bueno también ir sabiendo cómo van. **Directora SECPLAN** responde que efectivamente ya están con la adjudicación lista que aprobó el Concejo Municipal y luego de ello la empresa tiene un plazo para poder hacer llegar la boleta de garantía y poder firmar el contrato, están en ese proceso, la empresa ya envió la boleta y están en contacto para la firma próxima del contrato para estar informando oportunamente cuando esté listo.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le gustaría oficiar a quien corresponda el tema de la caletera que va camino al cementerio porque los árboles algunos se están desramando y es peligroso porque está el cementerio hacia ese lado y mucha gente el fin de semana visita sus familias que se encuentran en ese cementerio, entonces tienen que protegerlos que no vaya a ocurrir un accidente mayor, tanto vehículos como personas caminando y le preocupa esa situación, lo consultó en comisión y le dijeron que no se podía vía municipal porque correspondería a vialidad, le gustaría que el municipio se hiciera parte de esta solicitud, por favor. **Sr. Pdte.** indica que en la comisión se pudo haber tomado un acuerdo de notificar a Vialidad. **Conc. Hernández** manifiesta que no lo hicieron, por eso se lo está pidiendo acá. **Sr. Pdte.** señala que para la próxima cuando ocurran estas cosas y tengan una reunión de comisión debe nacer la voluntad de poder hacer las notificaciones para ir ratificándolas luego en el concejo municipal, pero van a notificar. **Conc. Hernández** indica que se les fue esa parte justamente porque es muy concurrida esa área y todos saben que hay mucho tránsito.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le preocupa mucho y ya lo solicitó anteriormente la regularización de tránsito de avenida Las Violetas ya que está muy peligroso, o sea, habría que regular el sentido de las vías porque hay 2 vías, pero todos van y todos vienen y en las mañanas es muy peligroso porque va mucha gente al Liceo y a la escuela Alto Cabrero y la afluencia de tránsito en esa calle es muy peligrosa, eso que lo ven con carácter de urgencia, por favor, para qué lamentar un accidente o un atropello a algún estudiante de nuestra comuna.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que le preocupa también regular el semáforo que está en calle Tucapel y avenida Vial con General Cruz que es muy corto el tiempo y en las mañanas se moviliza mucha gente para el sector de calle Tucapel porque está el consultorio, la escuela Alto Cabrero, el Liceo Manuel Zañartu y gran población que cruza para este lado también al colegio San José y a la escuela Enrique Zañartu, los tiempos son muy cortos y se forman filas interminables, tienen el acceso norte para hacer el cruce de la línea, pero también el día jueves se encuentra obstaculizado porque está la vega, entonces la idea sería también el día jueves dejar esa calle libre para que puedan tener un segundo acceso porque si no se quedan muy limitados para el tránsito de ambos sectores.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que quiere conocer algún informe para saber en qué avance están los baños públicos de la plaza de Monte Águila porque saben que se está trabajando en ello, es importante ir sabiendo cómo van. **Sr. Pdte.** indica que pronto lo inauguraran. **Conc. Hernández** señala que no le preguntará cómo lo lograran. **Sr. Pdte.** indica que van bien, también quiere aclarar que fue un proyecto que no estuvo ajeno a complicaciones, también quiere que los queridos concejales sepan que todos los proyectos que han ejecutado en tiempo de pandemia han tenido alguna complicación por los contactos estrechos de la pandemia, por el financiamiento y por los montos de los materiales que se elevaron y por mil motivos han tenido complicaciones, pero han logrado salir adelante y los baños públicos de Monte Águila ya están en la etapa de recepción, una vez que se haga la recepción se terminan las etapas que el municipio tiene que intervenir, se saca el cierre perimetral y se inauguran los baños que debería ser el primer semestre de este año.
- ✓ **Conc. Hernández** le gustaría saludar a don Hernán Olivares, ex director del liceo Salto del Laja, lamentablemente este concejal y se imagina que el resto de los concejales tampoco pudieron asistir porque les llegó demasiado tarde la invitación, el mismo día, entonces que no se entienda que no quisieron ir, sino que lamentablemente varios ya tenían compromisos con anterioridad y la invitación les llegó ese mismo día en forma personal, entonces que se entienda que hay un saludo y el agradecimiento a nuestro director que trabajó también en la escuela Alto Cabrero quien prestó sus labores educativas.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le gustaría tocar con mucho respeto la invitación que el Sr. Pdte. les hace a trabajar en equipo y lo agradece, pero cree que esto se ha prestado para muchas confusiones y al final todos llegarán al mismo puerto, nuestro punto final es la comunidad y los vecinos que más lo necesitan, en eso están muy de acuerdo tanto el Sr. Pdte. y todos los concejales, pero cree que aquí también tiene que ser en honor a la verdad porque obras hacen amores, y buscar la mejor forma porque todos en algún momento se ponen de mal genio, invitar al Sr. Pdte. y a los concejales y tanto él mismo a buscar el mejor camino para la comunidad, porque tienen en honor a la verdad, saber que también han tenido falencias y reconocerlas, cuando se rompen algunas relaciones se rompen porque alguien dijo algo o actuó mal, pero no buscar culpables sino que hay que buscar soluciones porque al final quien se reciente es la

comunidad y como bien el Sr. Pdte. les hizo la invitación se alegra mucho que el hospital no es tema político sino que es un tema de la comunidad para todos, el gas es un problema nacional y que es cierto que ellos partieron bien y fueron a Santiago el 7 de diciembre pidiendo una ley, porque es para todos y todo el país tiene el problema del gas, no es tan solo en Cabrero porque todos consumen gas, entonces que no se entienda que quieren trabar esto porque este concejo ha aprobado un 99% de todos los proyectos del alcalde, entonces que no se entrapen en cosas chicas y como bien el Sr. Pdte. siempre los invita a mirar con altura de miras, pero que sea una altura de miras para todos y con mucho respeto se lo dice al alcalde porque él no tiene nada en su contra, porque no hay que olvidarse que están todos para una gestión para la comunidad buscando los acuerdos, también invitar a los concejales San Martín y Bustamante que se hagan más presentes en las comisiones no tan solo en las de ellos, y los concejales lo saben porque no es algo que esté inventando y cuando los concejales lo invitan él va a las comisiones ya que es importante que trabajen en equipo, entonces invitarlos también a ellos para que se hagan partícipe de todo esto, así como los directores que han ido entendiendo que las comisiones son importantes y darles la información que requieren, en este caso la directora de SECPLAN que está con ellos fue la que siempre ha estado más llana a este trabajo y a este dinamismo, luego se incorporó salud y después educación y es eso lo que necesitan unir fuerzas para poder sacar los proyectos adelante y como bien dijo anteriormente, obras hacen amores, y no hay que olvidarse que todos de alguna u otra forma necesitan del otro porque no son una isla y todos tienen que trabajar en conjunto, aquí hay obras que la comunidad está requiriendo hace mucho tiempo, años y décadas como el hospital, cementerio y así otras más pequeñas.

- ✓ **Conc. Hernández** indica que por último para finalizar, quiere enviar un saludo a todos los deportistas de la comuna que hoy día 6 se celebra el día internacional del deporte, hoy vieron en la plaza que tuvieron actividades algunos colegios y también decir que están al debe con ellos en muchas cosas, pero que van a buscar la mejor forma posible así como se conversó del patinódromo de poder ponerle luz y abrir los baños porque ese no es un tema que este concejo no lo haya tocado porque lo han tocado muchas veces, entonces les envía un abrazo a nuestros deportistas.
- ✓ **Sr. Pdte.** agradece al concejal Hernández, pero se tomará de sus palabras y de todos los concejales, ha tratado de ser muy respetuoso con todos en el concejo en el día a día, en su trabajo, con las comunidades porque hace su trabajo y eso quiere dejarlo súper claro, la gente lo eligió para ser alcalde y tiene que tener altura de miras y quien quiera sumarse al trabajo de nuestra administración es bienvenido porque nunca ha cerrado las puertas sino que al contrario ha tratado de incorporarlos y de invitar a todos los concejales, pero va sintiendo que finalmente las fuerzas políticas del concejo municipal efectivamente están divididas y hay un grupo de concejales que busca bajar la administración a través de actos que no tienen sentido, volverá a repetir el caso de la administradora municipal Erika Pinto y pide disculpas si a lo mejor es un tema que puede herir algún sentimiento de los concejales, pero seguirá defendiendo a sus funcionarios y lo que trataron de hacer con la administradora municipal no fue un daño a la funcionaria sino que fue un daño que le quisieron hacer directamente al alcalde, porque de todos los planteamientos que hubieron por parte de los concejales ninguno apuntó a la labor de la administradora, todo apuntaba a la labor cuando ella fue SECPLAN, entonces querer sacar a una administradora que está haciendo una buena labor que tiene el aprecio de una gran mayoría cree que no corresponde, el trabajo de un concejal es fiscalizar y dialogar para tomar los mejores acuerdos porque si los concejales estaban viendo reparo en el trabajo de la administradora municipal Erika Pinto pudieron haberlo conversado con ella, el concejal le podría haber dicho *...alcalde conversemos en su oficina con la administradora porque hay cosas que no nos parecen bien...* y hubiese sido el primero en llamar a la funcionaria con los concejales para conversar y buscar acuerdos, pero no de la noche a la mañana que llegue una carta porque él estaba pensando en viajar a Santiago buscando soluciones para la comuna y se encontró una carta muy silenciosa donde le piden la destitución de una funcionaria, esas cosas duelen y de esa forma efectivamente no se puede trabajar y no se puede avanzar, por eso con su equipo tienen que buscar la manera de defender a su funcionaria dejando de hacer otras cosas que la propia comunidad les pide para defender a una funcionaria que lograron defender y la van a defender hasta el final, tomen la decisión que tomen, la van a defender a ella y a cualquier funcionario que trabaja en la municipalidad de Cabrero, esas cosas duelen porque el objetivo nuestro no es hacer daño sino que es acudir en ayuda a los vecinos a través de sus cargos, hoy día hablaban de la necesidad de la comunidad y se ponen a disposición de los concejales quienes valoran el trabajo que están haciendo y se sienten bien con eso porque esa es la forma de trabajar no con sorpresas ni con malas intenciones cuando solicitan algo para tener el respaldo y poder avanzar, las comisiones siempre han sido abiertas y ha sido el que más ha peleado para que los concejales se puedan reunir en torno a una comisión, la directora de SECPLAN Ethielly Montes es una funcionaria de confianza del alcalde y así lo establece la ley, la directora de salud Claudia Figueroa es una funcionaria de confianza del alcalde, el director de educación Leví Ramírez es un funcionario de confianza del alcalde y la administradora municipal Erika Pinto es una funcionaria de confianza del alcalde, por lo tanto si ha existido un diálogo para las comisiones es porque el alcalde ha dado la instrucción que exista la mayor información para que los concejales puedan hacer bien su trabajo, nunca los directores mencionados con quienes los concejales trabajan bastante que también puede sumar aquello al director de control Edgard Valenzuela, al director de administración y finanzas Marco Bucarey y a la directora de desarrollo comunitario Ana Varas y puede nombrar a otros que nunca han recibido un mensaje distinto del alcalde que no sea apoyar en la información a nuestros concejales porque siempre ha tenido la mejor disponibilidad, entonces no se trata de decir *...alcalde le invitamos...* él ha hecho la invitación hace bastante tiempo y sigue trabajando todos los días y no para, su trabajo es 24/7 y no quiere entrar en la labor que los concejales realizan sin duda, pero él trabaja 24/7 para su comuna, sábado, domingo, lunes y feriados y gracias a Dios será padre de nuevo y sigue trabajando, a lo mejor el miércoles tendrá que viajar, pero siempre está pendiente de su trabajo y eso quiere dejarlo muy claro a los concejales y al concejal Hernández que ha tomado la palabra a quien le agradece su punto de vista porque no se detendrá de trabajar independiente de las situaciones que puedan ocurrir y las oposiciones que puedan tener nunca dejará de trabajar porque para eso la comunidad lo eligió y si ese trabajo puede ir de la mano del concejo municipal sin duda que las cosas serán mucho mejor y la comunidad lo valorará, entonces nuevamente hace este llamado para trabajar en equipo y en conjunto entendiendo que todos se necesitan como el concejal Hernández lo acaba de decir, ese ha sido su discurso al comienzo y será ahora y será al final de su mandato mientras más unidos estén, aunque el concejal Rodríguez esté indicando la hora porque cuando el concejal habla nunca

lo interrumpe siempre le da su espacio. **Conc. Rodríguez** señala que está pidiendo autorización para poder prorrogar la sesión, el plazo ya se cumplió y cree que el Sr. Pdte. debería dar cumplimiento al reglamento como corresponde. **Sr. Pdte.** indica que el punto vario lo tuvo el concejal Hernández y le dará la palabra por si al concejal le molesta que estén conversando. **Conc. Hernández** señala que no, cree que esto le hace bien al concejo porque tienen que crecer, ahora entiende la posición del Sr. Pdte. y quiere que entienda que esta no es una persecución a la señora Erika Pinto de ninguna manera, ella es una funcionaria, una profesional y como concejales no pidieron la destitución, pidieron la remoción y remover es cambiar nada más, no que ella se vaya para su casa, no, en ningún momento, entonces cree que los términos muchas veces se tienden a confundir, por eso le dice, son cosas que cada uno le da a veces la interpretación y si el Sr. Pdte. le quiere dar una interpretación política, pero no es así porque lo que él planteó en su momento es solamente cosas de la actividad que le toca ver y no crea que él estará persiguiendo a la señora Erika Pinto porque la ubica y se merece respeto porque es una dama, pero sí tienen que tener claro también que fueron elegidos para fiscalizar y por eso sigue preguntando ¿qué pasa con la Contraloría? porque también es su función como trabajar con los vecinos y no crea el Sr. Pdte. esa será una puñalada por la espalda porque si están preguntando y varias veces se tocó un tema y se preguntó, entonces al final hay que actuar no con el objetivo de desarmar la estructura del Sr. Pdte. sino que todo lo contrario, remoción y no desvinculación, está escrito y el papel dice remoción, cuando él remueve cambia, nada más y no es despido, agradece al Sr. Pdte. y lo que le dice es con mucho respeto. **Sr. Pdte.** agradece al concejal Hernández y también que no le moleste que sigan dialogando porque estaba con los puntos varios y él está conversando en este minuto con el concejal, por eso le pide también a todos los concejales que respeten estos espacios porque cuando escucha a un concejal no lo interrumpe y si tienen que hablar más de los 5 minutos que dice el reglamento interno no lo interrumpe, pero ¿hoy día cuánto habló cada concejal? más de 10 minutos, pero el reglamento dice que son 5 minutos y pudo haber dicho que ya tiene sus 5 minutos, no puede hablar más, entonces por favor hay que respetarse también porque cree que es un principio básico que todo ser humano debe tener respeto, entonces lo que el concejal plantea le parece correcto, pero es importante que lo escuchen también porque así como escuchó el planteamiento que le parece que es importante que se generen estos diálogos y tienen que escucharlo para poder llegar realmente a un objetivo que es trabajar en conjunto, su oficina todos los días está abierta para los concejales y se los ha dicho a todos y les repite que si el día de mañana quieren tomar una nueva decisión con la administradora municipal, porque la ley lo faculta, antes de tomarla vayan a su oficina para dialogar y si no hay cambios tomen la decisión y es importante conversar porque las sorpresas no son buenas para nadie, entonces en la base del respeto, del diálogo y del trabajo en equipo podrán avanzar, pero quiere dejar súper claro que la comunidad lo eligió para ser alcalde hasta el año 2024 y no descansará en trabajar por todos sus vecinos y si es con el concejo en pleno o si es con algunos concejales seguirá trabajando hasta el final para seguir llevando calidad de vida a todos los vecinos, le gustaría que en el término de su mandato todos de una u otra forma se sientan parte del crecimiento, hoy día aprobaron los recursos para el eje General Cruz y Río Claro, aprobaron recursos para poder hacer uso de un terreno de Ferrocarriles del Estado y qué bonito sería el día de mañana cuando estén ejecutando ese proyecto y los concejales digan que fueron parte en su calidad de concejal porque la comunidad les dio esa posibilidad de poder ver ejecutado este proyecto, ahora también quieren remodelar la plaza y por eso invita a los concejales a que vean ese proyecto y pedir el valor como lo han puesto hoy día a este gran proyecto que es el eje de General Cruz y Río Claro para que el día de mañana también estén en la misma postura de aprobar estos recursos que finalmente serán en beneficio de todos los cabrerinos y de la comuna en general, así vendrán otros proyectos y a lo mejor el concejal tiene otro proyecto en mente y está su oficina para que se acerque a conversar y a dialogar para ver la forma de postular esos proyectos en su calidad de concejales con contactos políticos como los consejeros regionales, diputados y senadores y ver como buscar el financiamiento para que los proyectos que los concejales les están mencionando se puedan ejecutar, su oficina está ahí, si alguno de los concejales tiene un proyecto en mente que puede cambiar la calidad de vida de los vecinos se acerquen a conversar porque él les ayudará y en conjunto pueden buscar el recurso para que ese proyecto se pueda ejecutar, está abierto a eso y lo dice aquí en este concejo, no en otro lado, así es que la invitación está hecha a que sigan trabajando en equipo para que se resuelva en calidad de vida para todos los vecinos, agradece este espacio que le han brindado, que tengan una buena tarde.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 12:50 horas.


SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°28
Del 07 de Abril de 2022

Acuerdo N°126 del 07.04.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°1 al Presupuesto de Educación Municipal, por un monto de \$752.047.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°165 de fecha 22.03.2022 y expuesta en sesión por el Encargado de Finanzas y por el director del Departamento de Educación.

Acuerdo N°127 del 07.04.2022. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime los siete Convenios suscritos con el Servicio de Salud Biobío que superan las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fueron presentados a través de Oficio N°29 de fecha 25.03.2022 y expuesto en sesión de Concejo por la directora del Departamento de Salud y que a continuación se detallan:

N°	CONVENIOS SUSCRITOS	FECHA CONVENIO	MONTO \$
1.	Programa Centro Comunitarios de Salud Familiar CECOSF Cabrero	07.02.2022	119.591.822.-
2.	Programa Imágenes Diagnósticas	16.02.2022	107.371.561.-
3.	Programa Resolutividad en Atención Primaria de Salud	17.02.2022	200.782.264.-
4.	Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud	18.02.2022	86.492.872.-
5.	Programa más Adultos Mayores Autovalentes	24.02.2022	35.652.452.-
6.	Programa de Salud Mental en la Atención Primaria de Salud	02.03.2022	82.602.887.-
7.	Programa Elige Vida Sana	16.03.2022	36.890.430.-

Acuerdo N°128 del 07.04.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$52.500.000.- por redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°132 de fecha 04.04.2022 y expuesta en sesión por la directora SECPLAN.

Acuerdo N°129 del 07.04.2022. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime la Constitución de Usufructo entre la Municipalidad de Cabrero y Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), sobre parte de un inmueble de su propiedad, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO EJES RÍO CLARO Y GENERAL CRUZ COMUNA DE CABRERO", ubicado en recinto estación Cabrero, por una superficie útil de 1.900m² y con un costo a pagar por la Municipalidad a EFE de 60 U.F. anuales, con reajuste del 1%, según lo establecido en propuesta señalada en carta GCC N°22/085 de fecha 29 de marzo de 2022, y un plazo de 30 años, periodo que excede el mandato de la actual administración, tal como fue presentado a través de Oficio N°133 de fecha 04.04.2022 y expuesto en sesión por la directora SECPLAN.